



Secretaría Municipal

ACTA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 20 de Octubre del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:42 hrs. celebra la Trigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo; don **JAIME CANALES GONZÁLEZ (PUNTO Nº1 AL Nº5)** y el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME (PUNTO Nº6 AL Nº14)**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ	: ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE	: DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL
SR. FABIÁN TORRES ARENAS	: GERENTE CORP. DE DEPORTES
SRA. MARISOL TORRES QUIJADA	: COORD. PLAN COM. DE SEGURIDAD
SRTA. CARMEN VALENZUELA L.	: PROFESIONAL PLAN COM. DE SEGUR.
SRA. ROSA ARENAS ALCAINO	: JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL
SR. GERMÁN PARDO MUÑOZ	: JEFE (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL
SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE	: ADMINISTRADORA MERCADO MUN.
SR. GUILLERMO FIGUEROA RETAMAL	: JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS
SRTA. NATALIA GUZMÁN CONTRERAS	: PROFESIONAL SECPLAC
PÚBLICO EN GENERAL	

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción: Sra. Verónica Pino Morales

Nº	TABLA	PÁG.
1.-	APROBACIÓN DE ACTAS 23ª SESIÓN ORDINARIA Y 20ª SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2015	06
2.-	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	06 – 07
3.-	EXPOSICIÓN PROYECTO PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA	07 - 13
4.-	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº17 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES	13 – 15
5.-	PRESENTACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL FONDEVE AÑO 2015	15 - 19
6.-	ENTREGAR TERRENO EN COMODATO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO ENTRE LOS PASAJES ILOCA, RANCURA. BOYERUCA Y BUCALEMU DE LA POBLACIÓN AGUAS NEGRAS, A LA JUNTA DE VECINOS II ETAPA AGUAS NEGRAS	19 - 20
7.-	ENTREGAR TERRENO EN COMODATO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR LOS GUINDOS, AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CURICÓ, CON LA FINALIDAD QUE FUNCIONE ALLÍ EL PROGRAMA RESIDENCIAL PARA LA REHABILITACIÓN DE TRASTORNOS Y CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	21 - 22
8.-	MODIFICACIÓN DE LOS GASTOS OPERACIONALES DE LOS PROYECTOS; CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES, CURICÓ CENTRO Y CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES URBANOS, PERIFERIA CURICÓ	22 – 26
9.-	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES SAN FRANCISCO DE ASÍS	26 -28
10.-	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DE AJEDREZ DE CURICÓ	28
11.-	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	28 - 29
12.-	SOLICITUD DE DON ROBERTO GAETE SALAZAR PARA TRASPASAR DERECHO DE ARRENDAMIENTO DEL Nº1 DEL MERCADO MUNICIPAL A DOÑA MARÍA MOLINA REYES	29 - 33

13.-	<p>PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO DECRETOS DE RESTITUCIÓN DE MÓDULOS Y/O LOCALES DEL MERCADO Y CONSIDERAR ENTREGARLOS EN ARRENDAMIENTO A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE INDICAN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SR. PEDRO ARAVENA REYES • SR. JAIME MUÑOZ BRISO • SRA. TERESA NÚÑEZ NAVARRO 	33- 36
14.-	HORA DE INCIDENTES	36
14.1.-	SOLICITA REPINTADO Y REUBICACIÓN DE PASOS PEATONALES EN LOS NUEVOS SEMÁFOROS QUE SE INSTALARON EN LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO DE CURICÓ	36 - 37
14.2.-	SOLICITA ESTUDIAR CON EL DEPTO. DE SALUD Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO LA POSIBILIDAD DE INSTALAR UNA FARMACIA MUNICIPAL EN LA COMUNA DE CURICÓ	37
14.3.-	PREOCUPACIÓN PORQUE LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL SAMU SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE TALCA	37
14.4.-	CONSULTA RESPECTO AL NUEVO PLAN REGULADOR DE CURICÓ	37 - 38
14.5.-	SOLICITUD DE DEPORTISTA SR. VÍCTOR LÓPEZ, CAMPEÓN NACIONAL DE ARTES MARCIALES, QUIEN REQUIERE UNA SUBVENCIÓN DE \$600.000.- (SEISCIENTOS MIL PESOS) PARA ASISTIR AL CAMPEONATO INTERNACIONAL A REALIZARSE EN URUGUAY	38
14.6.-	PREOCUPACIÓN PORQUE EN ROTONDA DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES NO SE PUEDE ESTACIONAR / RELATIVO A RECONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE FERROCARRILES DE CURICÓ	38 - 39
14.7.-	CONSULTA ACERCA DE FORMATO QUE SE IBA A INSTAURAR EN PARADEROS Y BASUREROS DE NUESTRA CIUDAD RELACIONADA CON EL TEMA DE LA VENDIMIA	39
14.8.-	PREOCUPACIÓN POR NO CANCELACIÓN DE EXPROPIACIÓN DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR BOMBERO GARRIDO CON AVDA. DIEGO PORTALES, DE PROPIEDAD DE LA SRA. MARÍA NORMA GONZÁLEZ DÍAZ Y DON LUIS VILLAGRA	39 - 40

14.9.-	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PARA TRAER A NUESTRA COMUNA MÉDICOS ESPECIALISTAS DE CUBA	40 - 42
14.10.-	RELATIVO A CREACIÓN DE FARMACIA PÚBLICA MUNICIPAL EN CURICÓ	42
14.11.-	CONSULTA EN QUÉ ETAPA ESTÁ EL PROYECTO DE PAVIMENTO DE MEDIA CALZADA DE LA CALLE BUEN PASTOR PASADO (DETRÁS COLEGIO SAN RAMÓN NONATO)	43
14.12.-	SOLICITA HACER LIMPIEZA DE PASTIZALES EXISTENTES EN LA VILLA RAUCO DE CURICÓ	43
14.13.-	SOLICITA HACER UNA DEFENSA EN LA ESQUINA DEL KIOSCO DE CALLE YUNGAY CON AVDA. FREIRE	43
14.14.-	RELATIVO A ESTUDIO REALIZADOS POR SERNAGEOMIN, ACERCA DE UN PLANO O MAPA DE PELIGROS NATURALES DEL PAÍS Y DE LA ZONA DE CURICÓ	43 - 44
14.15.-	ACERCA DE INSTALAR EN NUESTRA COMUNA DE CURICÓ UNA FARMACIA PÚBLICA MUNICIPAL	44
14.16.-	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE INSTALAR ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA EN LOS JUEGOS DE LA BAJADA DEL CERRO CARLOS CONDELL	44 - 45
14.17.-	PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS DE AVDA. ALESSANDRI POR DESINFORMACIÓN DE EXPROPIACIÓN DE TERRENO, POR TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DEL PAR VIAL DE AVDA. FREIRE – AVDA. ALESSANDRI	45
14.18.-	RELATIVO A CAPACITACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y LEY DEL LOBBY EN LA CIUDAD DE QUILPUÉ / SOLICITA INVITAR AL SR. RODRIGO FLORES PARA QUE NOS EXPONGA ACERCA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y LEY DEL LOBBY	45
14.19.-	SOLICITA QUE SE REESTUDIE LA ENTREGA DE RECURSOS DEL PROYECTO FONDEVE AÑO 2.016	46
14.20.-	SOLICITA QUE SE ESTUDIE PROYECTO DEL PUENTE AGUAS NEGRAS PARA LA CONECTIVIDAD DE LA CIUDAD DE CURICÓ (EL CUAL SE UBICA AL FONDO DE LA POBLACIÓN DRAGONES)	46

14.21.-	PREOCUPACIÓN POR DIVERSOS PROBLEMAS QUE EXISTEN EN EL HOSPITAL BASE DE CURICÓ	46 - 47
14.22.-	SOLICITA QUE SE INVITE AL CONCEJO MUNICIPAL AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA CGE DE CURICÓ	47
14.23.-	SOLICITA QUE SE FISCALICE A AGUAS NUEVO SUR, POR DOS CASAS ABANDONADAS QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS POR DETRÁS DEL CERRO CARLOS CONDELL	47
14.24.-	SOLICITA INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL SECTOR SUR – PONIENTE DE CURICÓ RELATIVO A SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD	48
14.25.-	SOLICITA TRABAJAR EN LA RECONVERSIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CURICÓ	48
14.26.-	SOLICITA QUE EL SAMU SEA CENTRALIZADO EN LA PROVINCIA DE CURICÓ	49
14.27.-	SOLICITA REVISAR LAS PROPUESTAS DEL PRES; PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN SUSTENTABLES PARA HACER UNA EVALUACIÓN DE ELLAS Y LOS PASOS A SEGUIR	49
14.28.-	SOLICITA VER TEMA DE HIJO ILUSTRE O CIUDADANO ILUSTRE EN EL ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE CURICÓ	50
14.29.-	ACERCA DE CIERRE SIMBÓLICO DEL CERRO CARLOS CONDELL	50
14.30.-	AGRADECE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR EMOTIVA DESPEDIDA DEL SR. VÍCTOR OYARCE (Q.E.P.D.)	50 - 51
14.31.-	SOLICITA INYECTAR MAYORES RECURSOS A LAS FARMACIAS DE LOS CENTROS DE SALUD E INYECTAR MÁS RECURSO HUMANO	51
14.32.-	SOLICITA INVITAR A LA SECTRA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON CONCEJO MUNICIPAL, PARA VER EL TEMA DE CONECTIVIDAD DE LA CIUDAD DE CURICÓ	51 - 52
14.33.-	RELATIVO A REUNIONES CON EL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVIU PARA VER TEMA DEL PAR VIAL AVDA. ALESSANDRI – AVDA. FREIRE	52

14.34.-	RELATIVO A PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE PUENTE AGUAS NEGRAS	52
14.35.-	ACERCA DE BARRIOS COMERCIALES DE LA CIUDAD / RELATIVO A 60 MUNICIPALIDADES DEL PAÍS QUE ENTRARÍAN A LA DESMUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN	52
14.36.-	SOLICITA INVITAR A DON MANUEL GALLARDO, POR TERCER LUGAR OBTENIDO EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE CICLISMO	53
14.37.-	ACERCA DE ACUERDO TRIPARTITO ENTRE LOS GREMIOS, TRABAJADORES Y EL ALCALDE EN EL ÁREA DE LA SALUD	53
14.38.-	RELATIVO A VISITA DE DIVERSOS SECTORES SUR CENTRO DE CURICÓ, PARA EVALUAR EN TERRENO EL RECAMBIO DE LUMINARIAS	53
14.39.-	INFORMA PLAZO DE POSTULACIÓN PARA NOMINAR HIJOS O CIUDADANOS ILUSTRES DE LA CIUDAD DE CURICÓ	53 - 54
14.40.-	INVITACIÓN A SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL, REALIZARSE EN LA CIUDAD DE OLMUE LOS DÍAS 23 Y 24 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO	54
14.41.-	INFORMA POSTERGACIÓN DE INAUGURACIÓN DEL TEATRO PROVINCIAL DE CURICÓ	54

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:
 abre la Sesión.

En nombre de Dios se

1.- APROBACIÓN DE ACTAS; 23ª SESIÓN ORDINARIA Y 20ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2015

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Se somete a aprobación del Concejo las Actas; 23ª Sesión Ordinaria y 20ª Sesión Extraordinaria del año 2015. ¿Alguna duda o consulta? ¿Se aprueban las Actas?

Se aprueban ambas

Actas sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:

de la Correspondencia Despachada.

Procede a dar Lectura

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- ✓ Información relacionada con Ley de Transparencia, donde se les informa a los Sres. Concejales sobre las solicitudes ingresadas y al estado en que se encuentran dichas solicitudes de los contribuyentes de la Comuna de Curicó, donde requiere información de distintas materias que la tienen ustedes en su escritorio. Estas tienen relación con todo lo ingresado durante los meses de junio, julio y agosto del presente año.
- ✓ Oficio N°0612. De fecha 10 de Octubre del 2.015. Director de Obras Municipales; A, Sr. Secretario Municipal. Dice lo siguiente: Junto con saludarle cordialmente y con el propósito de informar al Concejo Municipal, en especial a la Comisión de Medio Ambiente, que preside el Concejel Sr. Enrique Soto, me permito dar a conocer que a través del Decreto Exento N°49 de fecha 07 de Octubre del 2.015 ha sido asignada como Encargada de la Unidad de Medio Ambiente la Profesional Sra. Carolina Marín Navarro, en virtud de lo anterior, a partir del 07 de Octubre del 2.015, la Unidad de Medio Ambiente dependiente de la Dirección de Obras Municipales queda conformada con la Srta. Natalia Llanca, quien actualmente desarrolla el SCAM y la Profesional Carolina Marín, como Encargada de la Unidad. Se mantiene vigente el correo contacto de la Unidad y se agrega el email de carolinamarin@curicó.cl también como medio de comunicación. Sin otro particular, saluda atte. Don Carlos Figueroa Vega; Director de Obras Municipales.

Eso es lo que hay en
Correspondencia Sr. Presidente por el día de hoy.

3.- EXPOSICIÓN PROYECTO PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA

COORD. PLAN COM. DE SEGURIDAD PÚBLICA; SRA. MARISOL TORRES QUIJADA:

Para el Plan Comunal de Seguridad Pública es un privilegio y honor poder estar con ustedes y poder presentarles a ustedes el Plan Comunal. Como ustedes saben nosotros en abril hicimos un convenio por 3 años. Nosotros tenemos 4 profesionales para este Plan Comunal, que son los siguientes: Asistente Social; Karina Hevia, Carmen Valenzuela; Profesional, Cristian Escobar; Arquitecto y Marcelo Barrera; Periodista, todos ellos trabajan para la Subsecretaría de Prevención del Delito y para ustedes. La Oficina de Seguridad Pública y la Administración actual a nosotros nos pidió trabajar en sintonía con la gente, con la comunidad y para ello nosotros nos hemos reunido alrededor de 500 personas más menos, en los distintos sectores para trabajar en base al Plan Comunal. Vamos a presentar a Carmen Valenzuela que es la profesional que les va a mostrar a ustedes una exposición en power point, todo el trabajo que hemos hecho durante estos 5 meses.

PROFESIONAL PLAN COM. DE SEGURIDAD PÚBLICA; SRTA. CARMEN VALENZUELA LETELIER:

Les vamos a presentar acá con nuestro equipo el Plan Comunal de Seguridad Pública, los proyectos que han sido aprobados y trabajados con el Consejo de Seguridad Pública durante este año. (A continuación expone en power point los Proyectos del Plan Comunal de Seguridad Pública, los cuales son por un monto total de \$406.669.560.- de los cuales la Subsecretaría de Prevención del Delito aporta un monto de \$303.367.400.- y el aporte municipal es de \$103.302.160.-).

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Se ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Me parece muy bien este plan, pero tengo varias dudas; uno, en el presupuesto municipal dónde están o van a venir de nuevo en el mismo presupuesto o la Administración Municipal está comprometida, yo no tengo problema si así es con los \$103.302.160.-, porque aquí cada vez que se habla de plata nos dicen que no hay. Entonces en el Presupuesto Municipal del año 2016 deberían estar incorporados. Lo otro, que en algún momento se hizo y creo que es super importante y la gente lo percibe es el patrullaje en todos los sectores de la

ciudad, los fines de semanas, en las noches, en las vacaciones, ahora viene el verano. Entonces a mí me gustaría que se volviera a implementar ese sistema, incluso años atrás hubo un Plan que se llamó '18 Seguro', porque el hecho de la gente de ver los vehículos en la calle que andan haciendo patrullaje, con las balizas y todo eso, crea seguridad en las personas y ahuyenta a los delincuentes. Y hoy más que nunca, porque como está la cosa, incluso me he enterado de temas de portonazos aquí en Curicó. Hoy la seguridad está dentro de los ítems más importantes. Entonces me gustaría que se tomaran en cuenta estos puntos que no sé si están incluidos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Es evidente cuál fue la focalización de la iluminación peatonal, porque se ve en las fotos que falta iluminación y mi consulta es si eso se va a coordinar o se complementa con el cambio de luminarias led que nosotros aprobamos en el Concejo Municipal, porque si a través de este cambio de luminarias va a mejorar ostensiblemente la iluminación, si eso se complementa, o se pensó antes de este proyecto. En segundo lugar, cómo se focalizan los sectores para alarmas comunitarias, que yo creo que está bien, pero también sería justo, porque de otros sectores preguntan por qué yo no, es importante que la comunidad conozca cuál es la focalización y cuáles son los parámetros técnicos para esto, y me parece excelente la iniciativa de este Centro Familiar en Sarmiento, que sin duda es una necesidad allí y en varios sectores de la comuna. Pero me asalta una duda, porque es un sector vulnerable en varios ámbitos, me refiero al sector sur poniente, donde tenemos presencia de armas hechizas, donde tenemos presencia de balacera, donde tenemos presencia de personas que incluso han fallecido producto de enfrentamientos principalmente por la presencia de la droga en ese sector, y allí de acuerdo al plan o lo que se planteado no tenemos mayores proyectos y creo que de ahí debemos de focalizar la acción, porque está bien, se está haciendo una acción focalizada a Carabineros, pero no solamente tenemos que intervención policial, sino que una intervención mucho más integral para solucionar el problema de seguridad ciudadana y la seguridad de los hogares del sector poniente y creo que allí debemos disponer mayor énfasis y buscar recursos y proyectos que privilegien aquel sector y otros sectores de la comuna, pero sí poner mayor atención donde hoy se están presentando situaciones bastantes complejas que afectan la seguridad y tranquilidad de las familias del sector sur-poniente.

Por lo tanto, Sra. Marisol, al equipo y a los Colegas Concejales que están en el Comité, pedirles también de acuerdo a lo que nosotros hemos evidenciado en el sector, puedan levantar algunas propuestas que vengán a satisfacer esas necesidades de protección y de tranquilidad de la gente del barrio sur poniente de Curicó, gracias.

**COORD. PLAN COM. DE SEGURIDAD PÚBLICA;
SRA. MARISOL TORRES QUIJADA:**

Quisiera responder, primero al Concejal Undurraga, los ciento tres millones de pesos son aportes que ya están incluidos, que son aportes para la gente que ya trabaja, la papelería que nos dan generalmente, no viene con más plata para el Municipio, es la plata que generalmente se está trabajando. Eso es lo uno, y lo otro que usted me dijo fue los patrullajes en las noches; nosotros tenemos dos vehículos, 8 personas, con turnos de 4 y 4, estamos hasta las doce de la noche hasta el día jueves, el día viernes y sábados hasta las dos de la mañana, trabajamos con el Plan Cuadrante al igual que Carabineros y con ellos nos estamos siempre apoyando, además de Emergencia Municipal. La verdad que somos muy pocos y es muy difícil llegar a todos los sectores y hoy es muy complicado el tema de inseguridad, porque la gente a cada rato está llamando, quiere que estemos en el lugar nos complica mucho, porque no podemos estar recorriendo solo un sector, porque tenemos que ir a Sarmiento, a Cordillerilla, más todos los sectores de la Ciudad de Curicó, es por eso que estamos adquiriendo otros vehículos más y en personal que significaría mínimo unas 8 personas más.

Y con respecto a lo que señala el Concejal Soto, le quiero señalar que nosotros los que trabajamos el tema de las alarmas comunitarias, nosotros trabajamos siempre con las denuncias, porque así la Subsecretaría nos pide, así que invitamos a la comunidad a que denuncien los hechos,

porque es la única forma que nosotros podemos hacer los proyectos es tener las denuncias en los sectores, efectivamente hay sectores muchos más vulnerados, con muchos más problemas, pero no se hacen las denuncias y eso nos ha complicado a nosotros para poder hacer estos proyectos. Con referencia al sector sur poniente, lo que pasa que la batería de proyectos de SENDA, de Quiero Mi Barrio y otros más, están todos en el barrio sur-poniente de Curicó trabajando y la verdad que el sector de Sarmiento había sido dejado de lado y nosotros y la Subsecretaría así lo quiso también y aceptó que este trabajo sicosocial fuera hacia el sector de Sarmiento, pero vamos a tenerlos en cuenta, nosotros estamos disponibles a trabajar con ustedes, con los Concejales. Así que les invito a cuando ustedes necesiten algo, nosotros estamos para apoyarlos con pequeños proyectos, porque tenemos buenos profesionales para servir a la comunidad y a ustedes también.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En primer lugar los proyectos que se están presentando fundamentalmente están originados en la necesidad que hay de contar con mayor respaldo de elementos fundamentales como son vehículos por ejemplo, luminarias, mayor iluminación y lo que está siendo necesario dentro de la comuna para que apoye al asunto de la seguridad, frente a la inquietud del presupuesto como ya han explicado muy bien nuestras amigas funcionarias de la Oficina de Seguridad, fundamentalmente el aporte que hace la Municipalidad como respuesta a la inquietud del Colega Mario Undurraga, el aporte que hace es a través de los funcionarios, oficina o estructura u otros elementos como trabajo de oficina o papel, y si fuera necesario algún aporte mayor no habría duda y creo que este Concejo va a estar llano a apoyarlo, ya que como muy bien se plantea es una de las preocupaciones que existe a nivel nacional es la seguridad y esta es una responsabilidad de todos.

Tenemos la información que SERNAGEOMIN, es decir, la oficina que hace estudios geológicos de minas, cuenta con un plan bastante acabado de lo que son los principales mapas o planos, de los principales peligros naturales o preocupaciones que hay a lo largo del país y entre ellos de la zona nuestra, porque si no contáramos con este instrumento poder solicitarlo, creo que sería de buena base para saber cuáles son los principales peligros y estar en la medida que sea posible preparados y al resguardo. Y desde luego felicitar el trabajo que se está realizando en la oficina, me parece muy positivo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Primero hay partir de la premisa que todo lo que se invierta en la seguridad vale la pena, tiene un carácter muy positivo. En segundo lugar, un poco complementando lo que me consultaban algunos Colegas, el Plan Comunal está bien hecho, está bien elaborado, pero las consultas que van naciendo tienen relación... porque esto se supone que tiene que estar terminado y ejecutado en diciembre de este año ¿cierto?

**COORD. PLAN COM. DE SEGURIDAD PÚBLICA;
SRA. MARISOL TORRES QUIJADA:**

No.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Por ejemplo, esto es a modo de consulta, el tema de la iluminación peatonal Carlos Condell, tiene relación con la Plaza de Juegos del Cerro Condell, porque lo que pasa que ahí hoy está oscuro, no prende ninguna luminaria ¿cuánto hay que esperar aproximadamente?

**COORD. PLAN COM. DE SEGURIDAD PÚBLICA;
SRA. MARISOL TORRES QUIJADA:**

Lo que pasa que nosotros teníamos que tener al 30 de Septiembre estos proyectos listos para la Subsecretaría de Prevención del Delito, para que se nos asignen los recursos, doscientos sesenta millones de pesos a fin de año, eso significa que nosotros vamos a trabajar esto en el año 2.016, pero se van asignar en el año 2.015. Por eso es, ahora, la idea es hacerlo lo más rápido posible, sobre todo el tema de la plaza, porque efectivamente no hay luz.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Sra. Marisol, esto hace mucho tiempo que lo estamos solicitando, aproximadamente un año, que se instalen luminarias o se mejoren las que habían, porque ahora sacaron esas luminarias no están.

**COORD. PLAN COM. DE SEGURIDAD PÚBLICA;
SRA. MARISOL TORRES QUIJADA:** Esas eran luminarias solares y la verdad que tienen un uso de no más de dos años.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Sra. Marisol, ¿qué posibilidad hay de que se pueda trabajar en algo rápido de emergencia en el lugar?, porque va a pasar el verano, donde los niños van a jugar y vamos a tener problemas de riesgos delictuales.

**COORD. PLAN COM. DE SEGURIDAD PÚBLICA;
SRA. MARISOL TORRES QUIJADA:** Pero si nos asignan los recursos rápidos, porque nosotros el proyecto lo tenemos hecho, tenemos que hacer la licitación y llamar a concurso y todo rápido, y que ustedes nos aprueben esas platas y de aquí al verano ya rápidamente ejecutarlos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Lo mismo pasa con Calle Maipú y Calle Peña que son lugares oscuros y les entregamos esos lugares a los delincuentes.

**COORD. PLAN COM. DE SEGURIDAD PÚBLICA;
SRA. MARISOL TORRES QUIJADA:** Perdón, y al Concejal Soto se me olvidó decirle que las luminarias son complementarias a la iluminación led.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Cuando se instalan las alarmas comunitarias por ejemplo en un sector, y la gente de la segunda etapa va a preguntar y nosotros por qué no, ¿hay considerados segunda y terceras etapas?

**COORD. PLAN COM. DE SEGURIDAD PÚBLICA;
SRA. MARISOL TORRES QUIJADA:** Valles de Santa Fe viene la primera etapa 215 alarmas comunitarias y con 110 alarmas comunitarias en la segunda etapa. El Subsecretario cuando vino a Curicó y estuvo en terreno en el sector de Valles de Santa Fe hizo el compromiso y ahora estamos complementando con las 110 alarmas comunitarias

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hoy la delincuencia se está apoderando del mundo rural y ese es un tema bastante complejo, entonces no sé si está trabajando en este tema, en el Comité de Seguridad Pública, porque los delitos del sector rural no son los mismos que los del sector urbano o el procedimiento no es el mismo.

**COORD. PLAN COM. DE SEGURIDAD PÚBLICA;
SRA. MARISOL TORRES QUIJADA:** Efectivamente, dentro del Plan Comunal no nos toma si es rural o es urbano, pero sí nosotros con el Concejal Luis Trejo... nos acompañó al sector de Cordillerilla y es por eso que hoy estamos poniendo 100 alarmas en ese sector, porque efectivamente ahí tuvimos una ola de robos bastante grande y la gente denunció y logramos entrar con ese proyecto a la Subsecretaría.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En el barrio sur poniente creo que el Estado o el Gobierno tiene que hacer una acción mayor respecto a ese tema, por los escasos recursos que nosotros tenemos, porque con los cuatrocientos millones de pesos no vamos a solucionar ni un cuarto de los problemas de seguridad pública que hay en el sector sur poniente. Creo que ahí están los convenios que se trabajan entre el Municipio y el Gobierno, pero creo que el Estado tiene que hacer una intervención especial y lo muy bueno es la intervención que se va a hacer en el sector de Sarmiento,

porque eso es invertir para que en el futuro no existan mayores delincuentes, eso Sra. Marisol y cuente con todo el apoyo al menos de este Concejal.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Más que a uno lo inviten, o no, efectivamente es estar preocupado de verdad respecto de la ciudad y de la seguridad de los ciudadanos, eso ha sido en parte nuestro norte. ¿Cuántos vehículos tiene su Depto.?

**COORD. PLAN COM. DE SEGURIDAD PÚBLICA;
SRA. MARISOL TORRES QUIJADA:**

Dos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Con la percepción de inseguridad en el país que bordea casi el 80%, este es un problema que invade al país, a la región y por cierto a esta comuna, este es un tema que reviste características de gravedad abismante en realidad. Y con los pocos recursos que tiene esta Unidad yo quiero decir que me saco el sombrero, es como una actividad quijotesca, es decir, con muy pocos recursos hacer una gran cantidad de actividades, y la dificultad de aquello es el nivel de impacto que uno tiene respecto de este 80% de inseguridad ciudadana. Entonces creo que ahí efectivamente es el Estado el que tiene que ver mucho más recursos, los Parlamentarios mejorar las leyes y los Jueces, y quienes persiguen los delitos preocuparse realmente de cuáles son los delitos de mayor connotación ciudadana, que afectan a esa inseguridad, pero yo quiero comparara solo un par de datos para que vean que la desigualdad también involucra a este tipo de necesidades de los ciudadanos. Creo que hay que seguir trabajando en lo que hemos hecho junto a la ciudadanía en los sectores rurales como lo hicimos en Potrero Grande, en Cordillerilla, en el sector sur-poniente, ahora en Sarmiento y en algunos sectores urbanos que son a veces la clase media, pero que tampoco los hemos dejado de lado cuando han hecho el llamado, ejemplo en El Boldo, hubo reuniones masivas con todas las Policías, en Bombero Garrido, lo hemos hecho también en el sector nor-poniente de Rauquén. Se han hecho, pero con muy pocos recursos, comparados con una Municipalidad que es N°1 en cuanto a recursos. Por tanto, yo valoro lo que están haciendo, quizás a propósito de las motos ver cómo podemos restituir, entiendo que los funcionarios nos decían eso es muy particular, nos decían que faltaban los implementos, yo en algún momento hablé con el Administrador para ver cómo reponer los implementos, porque estaban disponibles los funcionarios para salir en las motos, pero entender que esta es una tarea titánica del día a día y yo valoro lo que están haciendo y nos ponemos a disposición.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Sra. Marisol, quiero partir felicitando al equipo, a la oficina, porque se nota cuando hay un trabajo en equipo inmediatamente, cuando hay buenas energías en la gente, cuando no vienen obligados, sino que vienen a presentar el trabajo que sea además que lo han hecho con mucho sacrificio y con mucha atención para poder generar cosas efectivas. Discrepo en algunas cosas con mis colegas, pero quiero ahondar un poco más en el tema haciendo una pregunta, ¿por qué las personas cometen actos de delincuencias? Por varios factores, pero dentro de las cosas más importantes son las carencias y esas carencias pueden ser de tipo económico o de tipos emocionales que abarcan lo social también. Por lo tanto, estas carencias sociales no las vamos a solucionar con el tema de las alarmas, ni con más dotación de Carabineros, ni más guardias de seguridad, porque estas carencias que están instaladas no tan solo en nuestro país, en nuestra comuna. Chile es uno de los países más segregados de Latinoamérica, el más clasista de Latinoamérica, donde el 10% o el 8% es el más rico del país, y el otro 92% está entre los más pobres y la clase media baja además.

Por lo tanto, yo desde que estoy en este Concejo ha habido una palabra que ha sido recurrente en esta Concejal y que son las políticas públicas. Así como acabamos de instaurar una Política Pública Comunal de Cultura y que se está trabajando en una Política Comunal de Género, creo que sería importante que esta Administración empezara a trabajar una Política Comunal Social, a qué me refiero con una Política Comunal Social, qué es lo que nosotros queremos socialmente para nuestra comuna, porque claramente y lo he dicho en otros

Concejos la gente que tiene títulos universitarios, que tiene un trabajo, que está pagando su dividendo, tiene su hipoteca, tiene a sus hijos en un buen colegio, claramente las necesidades de ellos como un ciudadano dictan mucho de las necesidades de personas que tienen problemas económicos y que están en estado de vulnerabilidad, claramente ese tipo de ciudadano quiere que sus áreas verdes estén bonitas, que la ciudad esté acogedora, que las veredas estén en buen estado, que haya un buen tránsito. Sin embargo, hay gente que está con carencias, quiere estar con trabajo, quiere poder comer mejor, vestirse mejor, que los niños vayan al Colegio, terminar con el tema de la droga, quizás sacar alguna persona de su casa de un estado de alcoholismo, los problemas van sin decir que esto no suceda en el barrio alto. Hay infinidad de problemas de Alcoholismo y Drogadicción.

¿Pero cómo nosotros como Municipio generamos una Política Social?, eso falta en nuestro Municipio, no hemos dicho, oye vamos a seguir gastando tal cantidad de plata en eventos o vamos a realmente invertir en lo social, en la gente que paga sus impuestos, no para venir a ciertas actividades durante el año, sino para invertir realmente en lo social. Entonces hacer mención a eso, que hace falta una Política Comunal Social, cómo vamos acortando esa brecha social, para que este pequeño Estado que el Municipio pueda dar estas pequeñas garantías y estas cosas que ustedes están proponiendo, finalmente sean un complemento de la solución que van a venir para los habitantes, porque en el fondo uno dice vamos a terminar cada vez más encerrados en nuestras casas, porque no se va a terminar la delincuencia, no se va a terminar la violencia, entonces tenemos que ver qué hacemos con los delincuentes, y ver que los delincuentes también son personas y ver en esa historia qué es lo que lo lleva a él de poder ver desde el interior de una casa qué es lo que pasa con los temas de violencia y de segregación. Entonces cómo se solucionan los temas de desigualdad en nuestra comuna, en nuestro país, en el mundo, con oportunidades y para poder tener oportunidades hay que planificar los recursos, pero para planificar los recursos tenemos que tener una Política Comunal Social y decir nosotros queremos invertir nuestros recursos; los recursos de los ciudadanos que pagan sus impuestos en esta comuna en esto. Entonces finalmente decirles que la única manera de poder revertir esta situación es seguir educando, yo invertiría todos los recursos en Educación y Cultura. Y yo como siempre a disposición de lo que podamos ir gestando, gracias.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Creo que en definitiva el Depto. de Seguridad Pública de acuerdo a los proyectos que ha trabajado, pienso que en definitiva tienen que ser proyectos con la participación ciudadana y con los actores políticos, comunales, provinciales o regionales, ese proyecto cae por sí mismo, yo no quiero pensar que estos proyectos fueron hechos encerrados en una oficina y en la cual solamente por instrucciones de una u otra autoridades ese proyecto se destina a cierto sector, no quiero pensar eso del Depto. de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Curicó. Este es un tema país que son otros los factores que inciden en el tema del delito y en esa parte nosotros no lo vamos a solucionar, pero sí vamos a tratar de una u otra forma de prevenir. Yo pienso que todo este tema del patrullaje en los sectores tiene que estar coordinado con las Juntas de Vecinos, con Carabineros, con la PDI, algunas instituciones, en la cual acoja realmente la realidad del problema del sector, que en definitiva siempre ellos van a estar llanos a cooperar. Algunas veces se han estigmatizado mucho los centros nocturnos, entonces es todo un trabajo que tiene que ver este Plan de Seguridad Pública.

Nosotros tenemos que ver nuestra realidad como comuna y ver donde se va a focalizar de acuerdo a un presupuesto. Así que yo pienso que estos proyectos tienen que ser trabajados con todos los actores. En el proyecto de las alarmas comunitarias no todas están dando resultados, hay problemas en estos proyectos de alarmas comunitarias, entonces tenemos que ver de qué forma podemos revertir esa situación o quizás ese esfuerzo que se está haciendo en alarmas comunitarias hacerlo a través de más plazoletas iluminadas, mejor iluminación, más vehículos para el patrullaje, contratar a más personal, pero tenemos que de una u

otra forma focalizarlo para donde nosotros queremos apuntar con respecto a un tema tan importante como la seguridad comunal.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Bien, agradecemos la presencia de la Sra. Marisol y yo les quiero decir a los Colegas Concejales que este proyecto lo estamos trabajando en conjunto con todos, es decir, está Carabineros, está Investigaciones, las Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Secretaría Municipal, la Oficina de la Mujer, el Fiscal, es decir, prácticamente están todos, los Concejales que ustedes mismos asignaron. Este es un Programa Piloto que se está haciendo prácticamente estamos en pañales, en este proyecto se han invertido alrededor de cuatrocientos millones de pesos, pero este año se está haciendo lo mejor, lo humanamente posible para que esto salga.

Sra. Marisol, me gustaría que en las próximas reuniones que ustedes tuvieran invitaran a la totalidad de los Concejales, no solamente a los dos representantes del Concejo.

COORD. PLAN COM. DE SEGURIDAD PÚBLICA;

SRA. MARISOL TORRES QUIJADA: Quiero dar las gracias al Presidente del Concejo, a los Concejales, pero quiero señalarle a don Luis Rojas, que nosotros hemos trabajado en sintonía con la comunidad, no nos hemos encerrado en ninguna parte para tomar decisiones de lo que queremos hacer, o no, tenemos registros fotográficos y registros con firmas de los sectores en los que hemos estado. Si ustedes quieren asistir a las reuniones que nosotros hacemos estamos abiertos a que participen, nosotros queremos apoyarlos a ustedes, para que ustedes nos apoyen a nosotros como oficina, para poder tener más gente al servicio nuestro dentro del tema de seguridad vecinal que efectivamente es bastante eficiente. Y darles las gracias por las palabras y apoyo de ustedes y agradecida de habernos escuchado.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: La Modificación Presupuestaria N°17 de los Fondos Ordinarios Municipales, es por un monto total de \$94.866.666.- y su respectiva Justificación, (documento del cual todos los Sres. Concejales tienen copia en su poder).

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Alguna duda a la modificación?

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Sra. Rosita, ¿Cuál era el presupuesto de la Corporación del Deporte?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Ciento veinte millones de pesos para este año y el año pasado fueron ciento diez millones de pesos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Entonces la Corporación del Deporte va a contar con ciento cincuenta y cinco millones de pesos en total.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Eso es solamente para Gastos de Funcionamiento, y todo depende si ustedes lo aprueban, porque ellos van a hacer la presentación ahora, pero se aumento de inmediato en el presupuesto, en la modificación, porque si ellos requieren por el primer aporte que sería ahora en el mes de octubre, porque va a ser para los 3 últimos meses.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿El A.P.R. de Vista Hermosa está ejecutado?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: No, está recién aprobado, hace 8 días que la SUBDERE lo aprobó y el proyecto de asistencia técnica hace 28 días que fue aprobado, entonces como ya empiezan las licitaciones y las adjudicaciones tenemos que tener creada la cuenta.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Por qué el Proyecto de Mejoramiento Alumbrado público disminuye en \$40.000.000.-? ¿Por qué hay un mayor aporte de la SUBDERE?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: No, porque estamos terminando de pagar el proyecto y nosotros le habíamos puesto más dinero de lo necesario y se detuvo un poco el gasto, mientras empieza la instalación de las luminarias led, este es un proyecto que venía del año 2009, que estamos ya en las últimas cuotas, por eso se está rebajando, es un proyecto anterior, no es el nuevo que viene para el próximo año.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿La cuenta que explicaron recién está sin plata?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Esas son cuentas que recién se están creando, porque están haciendo la licitación para estos dos proyectos, y cuando sean adjudicados don Guillermo siempre me pide las cuentas de inmediato.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Alguien más? Bien, entonces se somete a votación del Concejo la Modificación Presupuestaria N°17 de los Fondos Ordinarios Municipales. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N°314-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presente, la Modificación Presupuestaria N°17 de los Fondos Ordinarios Municipal de fecha 20.10.2015, la cual fue sometida a consideración por la Jefa de Finanzas del Depto. De Salud Municipal, según el siguiente detalle:

1° CREAR, en el Presupuesto Municipal, en el subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 004, las siguientes sub asignaciones:

31.02.004.073.000 Asistencia Técnica para el Mejoramiento de las Plantas de Tratamiento Aguas Servida
31.02.004.074.000 Mejoramiento APR Rincón de Vista Hermosa Curicó.

FINANCIAMIENTO/AUMENTOS

**1° INGRESOS
AUMENTAN:**

115.13.03.002.002 Programa Mejoramiento de Barrios	\$54.866.666
	\$54.866.666

**2° GASTOS:
DISMINUYEN**

31.02.999.001.000 Proyecto Mejoramiento Alumbrado Público de Curicó	\$40.000.000
	\$40.000.000

**3° GASTOS:
AUMENTAN:**

22.12.005.000.000 Gastos Notariales y Judiciales	\$ 1.500.000
24.01.007.001.000 Alimentos	\$ 3.500.000
24.03.099.003.000 A otras Entidades Corporación del Deporte	\$35.000.000
31.02.004.073.000 Asistencia Técnica para el Mejoramiento Plantas de Tratamiento Aguas Servidas	\$26.666.666
31.02.004.074.000 Mejoramiento APR Vista Hermosa Curicó	<u>\$28.200.000</u>
	\$94.866.666 \$94.866.666

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Municipal Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sra. Julieta Maureira Lagos
 Sr. Nelson Trejo Jara
 Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse en la Ciudad de Talca realizando actividades propias de su cargo.

5.- PRESENTACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL FONDEVE AÑO 2015

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS: Al igual que años anteriores recibieron ustedes el listado de las Juntas de Vecinos que hacen a través de este Fondo; FONDEVE, 98 fueron las solicitudes y 98 son las sugerencias también para poder distribuir. Este documento en un principio lo trabaja el Depto. ve la parte viable que efectivamente tenga todo lo que las bases requieren y luego pasa a una discusión con algunas sugerencias a ustedes, ya se pasaron esas etapas y en este momento se trae a aprobación. Y ahora, se trae a la consideración del Concejo. A lo mejor les llama la atención que hay algunos que tienen \$200.000.- (doscientos mil pesos) como aportes, y eso obedece a que se está recibiendo de parte del Mall mesas y sillas, y que era precisamente lo que esa gente solicitaba. Entonces se les va a otorgar las sillas, las mesas, más \$200.000.- (doscientos mil pesos) por si ellos quieren complementar con compras del mismo tipo u otra cosa que ellos requieran.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Dudas, consultas?

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: En esta oportunidad nuevamente nosotros tuvimos una comisión a dock al respecto. Yo entiendo que se fueron filtrando datos que pudimos recabar allí, se enmendó y creo que a través de la comisión eso es bueno recalcarlo Presidente y Colegas, que para eso es bueno que funcionen las comisiones, porque se enmendó lo que inicialmente era entrega excluyente entre recursos y... o usted opta por recursos u opta por unas sillas que regaló el Mall Center Curicó. Y la comisión propuso participando el Colega Enrique Soto y otros, que fuera el mínimo establecido en dinero para esos proyectos, pero además se estableciera la entrega de sillas y mesas. Y yo les propongo que pudiéramos tener quizás una minuta de la distribución y segundo, cómo yo hago que en el financiamiento haya un estándar mínimo y razonable, porque la realidades de una u otra Junta de Vecinos varía, entonces yo le agregaría la otra parte de la letra chica al Presidente y Colegas, que significa, cuál es la minuta de entrega de sillas para cada una de esas organizaciones, entonces si la apodemos leer, y ese va con un mínimo, por ejemplo todas las Juntas de Vecinos van a llevar un mínimo de 20 sillas. Y si es así yo estoy absolutamente de acuerdo.

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS: Efectivamente se estudió y se preguntó quienes eran las instituciones que estaban postulando y se les puede ofrecer 20 sillas y 10 mesas, y que son de muy buena calidad, muy superior a lo que la gente podría comprar que normalmente son las sillas plásticas.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Entonces solicito Sr. Presidente que eso esté en negrita, en letra mayúscula y entre comillas para cuando se arme el acuerdo. Más que una actitud crítica creo que hay que reflexionar Sr. Presidente para el próximo año y entregarlo en el tiempo que corresponde.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Efectivamente después de un tiempo un tanto dilatado logramos reunirnos como Concejo esta Comisión, para analizar la propuesta de Organizaciones Comunitarias y desde allí surge la necesidad de poder entregar a todos y cada uno de las organizaciones que estaban solicitando recursos. Entendiendo que hay una donación importante, que también lo consultamos con los Concejales que estuvimos reunidos respecto de la calidad de los materiales que se iba a entregar que son sillas y mesas que son producto de una donación. Y la verdad que de acuerdo a lo que nos ha referido tanto el Director de Desarrollo Comunitario como el propio don Guillermo, la calidad y el estado de esta implementación está en buenas condiciones. Por lo tanto, creemos que va a ser un aporte importante a las organizaciones, la entrega y además los recursos.

Y el otro elemento que definimos en la Comisión, es que a los proyectos de infraestructura mayor principalmente se les otorgue los recursos completos que estaban pidiendo, por ejemplo en materias de iluminación, no podemos entregarles menos, porque a modo de ejemplo no pueden comprar tres cuartos de postes, sino que hay que comprar la inversión completa. Y con ello también se está dando respuesta a todos los requerimientos de las organizaciones, entendiendo que cada uno de los Coordinadores trabajó con sus sectores, para tener este listado final y además se solucionó un mal entendido que había con las Juntas de Vecinos Unión El Boldo 1 y 2, que tenían proyectos distintos y ellos estaban un poco cruzados con la información, pensando que habían presentado un proyecto distinto al que aparecía en el listado. Por lo tanto, esta es la propuesta, ayer se les envió un correo electrónico con las consideraciones que hemos estado señalando y con lo que fuimos conversando también con los Concejales que tenían alguna aprehensión o comentarios respecto de cada uno de los proyectos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Creo que hay que felicitar al equipo de Organizaciones Comunitarias, este trabajo y esta pega es muy compleja más allá de los números, porque aquí no va a dejar contento nunca a toda la gente y además... pero sí siento un grado de frustración y lo hemos conversado con don Guillermo y aquí en el Concejo, porque yo tengo la impresión que vamos a volver a repetir lo que ha ocurrido en otros años, vamos a estar el próximo año modificando los objetivos del proyecto, porque no alcanzan los montos y eso es una realidad que existe, y por qué digo grado de frustración, porque hemos conversado la posibilidad de que esto sea un fondo concursable realmente, para entregar los fondos completos a las organizaciones que los necesitan y a lo mejor el otro año entregarles a las organizaciones que no salieron favorecidas durante este año, ojalá eso se pueda ir mejorando Presidente. Don Guillermo, planteaba que es muy razonable hacerlo y que realmente sea un concurso para que los proyectos se ejecuten de buena forma y en forma completa, porque ya hay organizaciones que querían poner cerámica en sus sedes sociales, que necesitaban seiscientos mil pesos o quinientos mil pesos, y no lo van a poder hacer o van a tener que complementar el recurso con otras actividades.

Por lo tanto, Presidente, solamente para que quede en Acta, ver la posibilidad que definitivamente este FONDEVE, se transforme en un fondo concursable, en donde se le entregue lo que realmente las organizaciones vecinales necesitan, para poder tener cien por ciento cumplido los objetivos en cada uno de sus proyectos. Pero en cuanto a esto, creo que se hizo lo más objetivo posible, aquí el cien por ciento de las organizaciones tocaron un aporte, más allá de que otras instituciones pueda entregar...

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS: Y algunas instituciones tocaron el cien por ciento.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Eso Sr. Presidente y felicitar al equipo de Organizaciones Comunitarias.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo tengo una mirada distinta, estamos finalizando octubre, en pocos días más estamos en noviembre y creo que las organizaciones eso es lo que andan buscando que estos recursos puedan ser entregados en marzo o abril. Yo no pude participar en la reunión, y tengo algunas dudas ¿Qué significa esto, las sillas del Mall?, ¿es un regalo, una donación, a cambio de qué?, ¿qué nos van a pedir?, ¿qué vamos aprobar?

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS: A nosotros se nos avisó de que el Mall nos está entregando una cierta cantidad de mesas y sillas que están en buen estado y que coinciden con las peticiones que hacen los sectores, esas son las sillas que eran del patio de comida.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Y seguir insistiendo en que el tema sea concursable, porque en el fondo haga lo que haga, presente lo que presente me van a dar doscientos o trescientos mil pesos. ¿Y el mínimo el año pasado eran doscientos mil pesos?

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS: No, no hay mínimo, hay algunas instituciones que solicitan alrededor de doscientos mil pesos y lo están recibiendo, otras que solicitan seiscientos mil pesos y lo están recibiendo. Creo que este año mejoró considerablemente y los que tienen doscientos mil pesos son precisamente los que piden sillas y mesas y un complemento.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Cuánto monto se entregó el año pasado para el FONDEVE?

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS: Treinta y seis millones de pesos más o menos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Tenemos nueve millones de pesos menos, porque ahora se están entregando veintisiete millones de pesos.

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS: Pero ese es el listado antiguo que se modificó, ahora para este año son treinta y un millones setecientos treinta mil pesos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Igual tenemos cinco millones de pesos menos que el año pasado.

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS: En el fondo es el ahorro de las mesas y las sillas seguramente.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: El Presidente de la Comisión tendría que haber entregado el listado como corresponde. Acá Secretaría tendría que haber repartido el documento con 48 horas de anticipación y ellos no han recibido el documento todavía.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Alguien que me conteste, a qué se deben esas modificaciones de última hora en el listado.

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS: Tal como decía el Concejal hubo algunas sugerencias y que nosotros las tuvimos que considerar y aumentarle, porque la primera propuesta de nosotros, era quien recibía las sillas y las mesas de mall, no recibía dinero, luego nos llamaron y nos dijeron que si había dinero suficiente, también poder ofrecer cierta cantidad de dinero, de tal manera de poder complementar su compra, con mayor cantidad de sillas o con otro elemento que quisieran.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Por ejemplo, en el N°97 Aire Acondicionado no tenía y después les subieron ¿por qué lo habían dejado afuera?

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS: Por que nosotros teníamos que conversar con la comunidad, y si ellos se comprometían a pagar la luz, que les iba a consumir esto, podría el Concejo aprobarlo. Entonces por esa razón hubo que primero consultar a la comunidad.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Personalmente me saco el sombrero por el Depto. de Organizaciones Comunitarias todo lo que ustedes hacen en los diferentes sectores de la comuna y son muy comprometidos en todas las necesidades que tenemos especialmente de las Juntas de Vecinos. Con respecto a temas de montos, quisiera preguntar, si hubo Juntas de Vecinos que no cumplieron con su rendición, o llegaron tarde con su rendición, o por qué los dejaron afuera, porque a lo mejor no cumplieron en su momento con los plazos estipulados.

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS: Cuando yo hablé que la primera revisión la tiene la oficina, precisamente es para eso, cuando falta algo o tienen algún error dentro de la presentación, cada uno de los Coordinadores llama a su Junta de Vecinos y dentro del plazo le pide que lo pueda enmendar y eso es lo primero que ellos agradecen que se les permite participar y es por esa razón el cien por ciento que presentó, quedó, porque lograron enmendar a tiempo los errores que habían. Entonces eso indica que todos los que están aquí están al día en cada una de su situación.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Correcto. Algunas veces considero que los montos que nosotros estamos aprobando no pueden bajar, pienso que siempre debieran subir estos montos, no podemos dar a la baja, sino que seguir fortaleciendo año tras año. Además, de eso concuerdo plenamente con el Concejal Mario Undurraga, un fondo concursable, pero tiene que ser más menos en el mes de marzo, abril entregado estos recursos, para que las Juntas de Vecinos puedan realizar los proyectos que tienen previstos ejecutar dentro del año. Ojalá se pueda realizar para el próximo año.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Quiero compartir lo que señalaban los Colegas Concejales, creo que los recursos hay que entregarlos antes. Y por otro lado, don Guillermo con todo respeto, sé que están haciendo un trabajo espectacular, pero esto como que se desvirtuó para lo que era, estos eran fondos concursables primero eran un millón de pesos, después se bajó a ochocientos mil pesos, y hoy estamos en seiscientos, incluso a algunos entregándoles doscientos mil pesos, por qué, porque no es concursable, hoy prácticamente estamos entregándoles... y no tiene ninguna ciencia que se postule, hoy la Junta de Vecinos que llegue está segura que... esto lo tiene que ver la Administración, no tienen nada que ver ustedes, tienen que hacer el trabajo nada más.

Y por otro lado, la Junta de Vecinos José Miguel Carrera está pidiendo seiscientos mil pesos, porque está recuperando su sede y le estamos entregando trescientos mil pesos. Entonces a veces ustedes cumplen con la labor de poder hacer el listado, pero la verdad que estos son fondos concursables. Yo voy a votar a favor, pero para el próximo año en la reunión de Comisión, espero que sea fondos concursables, porque en esta Administración se ha perdido, y ya hace 3 años que está ocurriendo lo mismo. Entonces se somete aprobación para aprobar los Proyectos del FONDEVE Año 2015. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N°315-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$31.730.000.-
A LAS JUNTAS DE VECINOS QUE SE INDICAN, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR
PROYECTOS FONDEVE AÑO 2015**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presente, otorgar subvención municipal por un monto de \$31.730.000.- (treinta y un millones setecientos treinta pesos), recursos que serán destinados a financiar los proyectos FONDEVE 2015, según listado que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Municipal Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse en la Ciudad de Talca realizando actividades propias de su cargo.

-A continuación el Concejo Municipal decide hacer un receso de 5 minutos, ya que hay mucho ruido en el exterior del Salón.

- Siendo las 17:13 hrs., se integra a la Sesión el Sr. Alcalde de la Comuna de Curicó, don Javier Muñoz Riquelme.

**6.- ENTREGAR TERRENO EN COMODATO DE PROPIEDAD MUNICIPAL
UBICADO ENTRE LOS PASAJES ILOCA, RANCURA, BOYERUCA Y
BUCALEMU DE LA POBLACIÓN AGUAS NEGRAS, A LA JUNTA DE VECINOS
II ETAPA AGUAS NEGRAS**

SR. ALCALDE: Retomamos el Concejo Municipal. Le quiero agradecer al Concejo Canales el haber podido iniciar esta Sesión, ya que yo estaba en la Ciudad de Talca, en diversas reuniones y en diferentes reparticiones del Gobierno Regional, así que le agradezco a don Jaime su deferencia.

SR. DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL: Efectivamente hay una solicitud de la Junta de Vecinos II Etapa Población Aguas Negras, solicitan el área de equipamiento ubicada en los Pasajes Iloca, Rancura, Boyeruca y Bucalemu de la Población Aguas Negras II Etapa, esta propiedad está inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Curicó, es un área de equipamiento, esta propiedad se inscribió hace muy poco, tiene fecha 13 de octubre del año 2.015. Y se solicita Acuerdo de Concejo para entregar en comodato a dicha Junta de Vecinos II Etapa Aguas Negras.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Este es el terreno o sitio dónde está el C.V.D.?

SR. DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL: No, este es otro terreno, que fue regularizado, que fue inscrito ahora, actualmente, no estaba inscrito en el Conservador de Bienes Raíces.

SR. ALCALDE: Lo que ocurre que en esta infraestructura existe hoy una multicancha, la sede social, un área de esparcimiento y estamos nosotros regularizando, porque en los tiempos en los cuales se construyó esta infraestructura no se exigía tener los terrenos debidamente regularizados. Entonces hoy para poder ellos postular a los proyectos de mejoramientos y de ampliación de algunas áreas, evidentemente que hay que tener todos estos trámites debidamente formalizados, es un poco ese el camino que estamos siguiendo con la comunidad.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Hay algún antecedente de los vecinos?

SR. ALCALDE: No. Lo que pasa que ellos lo han pedido sistemáticamente y ahora que se ha regularizado debidamente, podemos nosotros entregarles en comodato. Bien. ¿Quiénes están por aprobar esto?

Aprobado.

**ACUERDO N°316-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO DE PROPIEDAD MUNICIPAL DESTINADO A ÁREA DE EQUIPAMIENTO A LA JUNTA DE VECINOS AGUAS NEGRAS II ETAPA POR UN PERÍODO DE 25 AÑOS, UBICADO EN POBLACIÓN AGUAS NEGRAS II ETAPA CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar en comodato terreno propiedad municipal destinado a área de equipamiento a la Junta de Vecinos Aguas Negras II Etapa, por un período de 25 años ubicado entre los Pasajes Iloca, Rancura, Boyeruca y Bucalemu de la Población Aguas Negras II Etapa; inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a Fojas 390 Número 639 del año 1971, Rol de Avalúo N°1119-1, con una superficie de 1813 M².

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipal, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del comodato.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

7.- ENTREGAR TERRENO EN COMODATO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR LOS GUINDOS, AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CURICÓ, CON LA FINALIDAD QUE FUNCIONE ALLÍ EL PROGRAMA RESIDENCIAL PARA LA REHABILITACIÓN DE TRASTORNOS Y CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

SR. ALCALDE: Este proyecto dice relación con el proyecto que nosotros tenemos aprobado que está hoy en ejecución, y que obviamente para poder materializar la parte administrativa se requiere de entregar este comodato, solo para estos fines, de forma tal que si el día de mañana esto se traslada o se termina, se restituye el inmueble con todo su derecho a la Municipalidad de Curicó, en el fondo se termina el comodato. Recuerden que este es un convenio, para que podamos operativizar este programa, es un convenio entre SENDA, entre el Servicio de Salud del Maule, a través del Hospital y la Municipalidad de Curicó, donde entre los 3 actores, nosotros operativizamos la implementación de este centro.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Sería bueno que pudiéramos invitar a la Directora Regional de SENDA, para estos mismos efectos, para conocer el proyecto en sí, porque vamos conociendo que el Hospital ya tiene relación con el proyecto que es interesante, porque hay materias de salud de por medio, con respecto a la implementación de las obras de reconstrucción del recinto, tiene que pasar por todos los requisitos como el Depto. de Obras, Higiene Ambiental y todo lo que tiene que ver con un recinto de estas características. Entonces sería bueno que pudiera venir la Directora Regional del SENDA, con los especialistas que ella tiene en el programa, para que nos expliquen la macro de este proyecto, que es muy interesante, que nos podría servir de mucho.

SR. ALCALDE: Vamos a pedir que venga el Servicio de Salud y también quien va a coordinar desde la perspectiva municipal, porque cada uno de los actores tiene un rol que cumplir en este proceso. Y creo que es un proyecto muy bonito del punto de vista que aquí nosotros interactuamos con personas con mucha carencia, con alta vulnerabilidad y es una oportunidad. Entonces tenemos que ser capaces nosotros de poder trabajarlo de la mejor forma posible para que efectivamente esa oportunidad se transforme en una realidad.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Correcto, porque tiene muchas aristas, está Salud, está el Depto. Social de la Municipalidad, está SENDA y otras organizaciones civiles también que están...

SR. ALCALDE: De hecho del punto de vista operativo la cadena parte en nuestros CESFAM, es decir, parte en la red primaria y desde ahí se hacen las primeras derivaciones. Nosotros lo que hacemos es derivarlos en primera instancia a una evaluación preliminar, que se hace en coordinación con los equipos de SENDA y del Servicio de Salud Primario y de ahí se pasa con todos los informes previos al Hospital para su evaluación.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: A lo mejor hacer una reunión con la Comisión de Salud en el mismo lugar donde se están haciendo los trabajos.

SR. ALCALDE: A lo mejor podríamos ir a conocer cuál es la infraestructura y hacer un trabajo un poquito más interesante. Bien. Entonces sometemos a consideración del Concejo este punto. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°317-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO LA PROPIEDAD UBICADA EN EL SECTOR DE LOS GUINDOS AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CURICÓ, POR UN PERÍODO DE 25 AÑOS CON LA FINALIDAD QUE FUNCIONE EL PROGRAMA RESIDENCIAL PARA LA REHABILITACIÓN DE TRASTORNOS CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar en comodato la propiedad ubicada en el Sector Los Guindos al Hospital San Juan de Dios de Curicó, por un período de 25 años, con la finalidad que en dicha propiedad funcione el Programa Residencial para la Rehabilitación de Trastornos y Consumo de Drogas y Alcohol.

Déjese establecido que dicha propiedad se encuentra escrita en el Conservador de Bienes Raíces a nombre de la Municipalidad, a fojas 153 N°142, del año 1985.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

8.- MODIFICACIÓN DE LOS GASTOS OPERACIONALES DE LOS PROYECTOS; CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES, CURICÓ CENTRO Y CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES URBANOS, PERIFERIA CURICÓ

PROFESIONAL SECPLAC; SRTA. NATALIA GUZMÁN C.: El punto que vengo a exponer, fue expuesto en el Concejo del 29 de Mayo del 2015, y viene a rectificar los Gastos de Mantenición de dos Proyectos, en ese minuto se identificó como el proyecto N°12 '**Construcción Refugios Peatonales, Curicó Centro**', el monto del proyecto asciende a \$85.302.417.-, en su minuto el costo de mantención anual era de \$2.400.000.- y ahora el costo anual asciende a \$10.800.000.- Y el Proyecto N°13 '**Construcción Refugios Peatonales Urbanos , Periferia Curicó**', el monto del proyecto es por \$83.600.717.- y el monto de mantención anual en su minuto también era de \$2.400.000.- y ahora asciende a \$10.800.000.- Los gastos de mantención de estos refugios son por actos de vandalismo, así se cuantificaron y así están identificados en la Hoja N°2, es un gasto que no podemos a ciencia cierta poder ver qué se va hacer, sí tenemos que presumir que estos están en áreas urbanas públicas y que pueden sufrir cualquier acto de vandalismo en su minuto. De 9 refugios peatonales que se construyen se pensó que 2 tenían la posibilidad de destruirse, pero bajo una observación del Gobierno Regional que nos pidió que aseguráramos los nueve, entonces la mantención anual de cada refugio era \$1.200.000.- y multiplicado por 9 asciende a \$10.800.000.-, lo cual no es seguro que se vaya a gastar, pero sí hay que resguardar para el Gobierno Regional la inversión.

SR. ALCALDE: Este es un trámite netamente administrativo, que esto sería básicamente el último punto para que le den el RS a estos proyectos, que evidentemente en la práctica no se van a utilizar mucho estos recursos, pero que hay que tenerlos considerados en la eventualidad de...

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Más allá de este tema, que es un tema netamente administrativo, con los refugios yo siento algo que no hay nada como estándares aquí en Curicó, porque yo refugios con un formato por aquí, con un formato por allá, es decir, no hay estructura, no sé cómo plantearlo, pero no hay nada estándar en cuanto a los refugios, hay unos de fierro, otros con piedras, otros con palos, etc. Entonces no sé si se ha pensando en algo con respecto a eso, a estandarizar los refugios en todos los sectores o en los lugares más concurridos. Creo que nadie le ha achuntado a los refugios en ninguna administración, la verdad son muy feos.

PROFESIONAL SECPLAC; SRTA. NATALIA GUZMÁN C.: Se ha intentado en estos últimos años y se ha aprobado, ahora se llegó a un diseño consensuado, bueno el Alcalde también lo conoce.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿Lo consensuaron con la gente o lo consensuaron entre ustedes nada más?

PROFESIONAL SECPLAC; SRTA. NATALIA GUZMÁN C.: Es un diseño similar al de Talca, en cuanto a materialidad, entonces es una línea más limpia, más traslucida, tiene otra presencia en el centro en realidad.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Y es anti vandálico.

PROFESIONAL SECPLAC; SRTA. NATALIA GUZMÁN C.: Sí, porque son piezas monolíticas, es una pieza que se va soldando. De hecho los gastos de mantención son referentes a la cubierta que es una cubierta plástica de alta densidad y a unas planchas de acero que van por la parte frontal y lateral.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿Qué valor tiene cada uno de esos refugios?

PROFESIONAL SECPLAC; SRTA. NATALIA GUZMÁN C.: Alrededor de siete a ocho millones de pesos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La verdad que el tema de los refugios peatonales los entendidos en Seguridad Pública señalan que la mayoría de lo que nosotros tenemos aquí en Curicó no sirven mucho, porque en general crean oscuridad y algunos espacios que se dan para la delincuencia, y acaba de decir la colega acá, que la propuesta es traslucida y creo que es muy importante eso. No sé si el diseño será, porque de acuerdo a lo que hemos visto en Curicó, por lo menos el que está ubicado en Calle Balmaceda con Avda. Circunvalación creo que reúne esas condiciones.

SR. ALCALDE: Perdón, ¿a qué se refiere con traslucida?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Transparente, que se vea.

SR. ALCALDE: Que haya mucha visibilidad.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Claro, con algunos Concejales andábamos en el sector y creo que ese diseño es el que mejor representa, porque cuál es el objetivo del refugio peatonal, es proteger del sol y la lluvia. Por lo tanto, creo que ese diseño satisface esa necesidad y permite también condiciones de seguridad para las personas que están esperando locomoción ahí.

PROFESIONAL SECPLAC; SRTA. NATALIA GUZMÁN C.: Para hacerse una idea el diseño es similar a los refugios peatonales de Talca.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace un tiempo atrás, no sé cuántos años, se había hablado, no sé si usted estaba de Alcalde o era Concejal, que era homologar la ornamentación de Curicó, los basureros, los paraderos de Curicó relacionados un poco con la vendimia, no sé si eso se descarta o vamos a retomar el tema. En todo caso lo dejo pendiente para la Hora de Incidentes.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Aclarar algo que planteaba el Concejal Nelson Trejo, el tema de la línea de diseño de lo que son estos refugios peatonales, los elementos de identidad que también lo está mencionando el Concejal Undurraga y que me lo decía el Concejal Luis Trejo, pero finalmente decir lo que rescataba el Concejal Soto. Que el tema de la translucidez guarda relación con dos conceptos; uno, que es la seguridad de las personas y dos, no intervenir tanto el espacio, de que se vea algo impuesto, entonces pasa a ser parte del paisaje más que imponer algo que pueda en el fondo no permitir la visión continua de la calle, no permitir ver lo que hay dentro, no permitir que los que están dentro no vean lo que hay afuera, entonces es una muy buena decisión hacerlo translucido, porque se siente tanto segura la gente que está adentro, como también se siente parte del entorno. Entonces es una muy buena apuesta a que sea translucido. Ahora, si pudiéramos dentro del diseño incorporar algún elemento identitario, a través de un calado, no sé, conversar si es que se pudiera hacer en algún momento.

PROFESIONAL SECPLAC; SRTA. NATALIA GUZMÁN C.: El proyecto contempla el escudo y el logo institucional, estampados dentro de unas planchas metálicas, eso es para un poco identificar el paradero, pero lo que en su minuto se habló de una barrica, quizás la forma responda a eso, pero en la materialidad estamos un poco difícil, porque son muy susceptibles a sufrir daños.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: No sé si la gente tiene sentido de pertenencia con los logos municipales, ya que van cambiando cada vez que cambia el Alcalde o la Administración, pero quizás poder hacer un aporte del punto de vista estético con una función de lo que se realiza en la Vendimia, con el vino, poder buscar quizás encargarle a algún artista hacer algún gráfico, alguna mujer con una gamela e incorporar elementos de artes, quizás un campesino o una uva, o una copa de vino, que la gente no solo vea el logo del Municipio, sino que aportar a la historia con una pequeña reseña, a lo mejor es mucho pedir, a lo mejor estamos a tiempo de pedir, reestructurar, a lo mejor hacer algo en aluminio, en acero, quizás contemplar alguna modificación ahí para poder darle un instante de belleza a las personas que están esperando la locomoción, a lo mejor que se detengan a mirar, y creo que sí va aportar en un valor estético desde no tener nada a tener algo.

PROFESIONAL SECPLAC; SRTA. NATALIA GUZMÁN C.: La posibilidad de modificar hoy esas cosas quizás no se dan hasta la aprobación del proyecto, porque estos proyectos fueron postulados en mayo, se suponía que al 31 de agosto iban a estar aprobados, el Gobierno Regional se vio sobre pasado con la cantidad de proyectos a revisar y se dio tiempo hasta el 31 de octubre, esta observación nos llegó la semana pasada, entonces tenemos que subsanarla lo antes posible y hacer una modificación al proyecto, porque una modificación habría que ya verla en la etapa de ejecución de la obra.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Para nosotros es muy importante estos proyectos que son de los refugios peatonales, hay un tema que algunas veces pasa en los sectores no solamente urbanos, sino que también pasa en la parte rural la necesidad de contar con un refugio peatonal es muy cierta, hay mucha gente que sale muy temprano en las mañanas y lo único que quieren es llegar a un refugio peatonal y más encima cuando está lloviendo. La idea es que sea homogéneo, pero es difícil. Yo creo que la mantención de estos refugios peatonales creo que hay que aprobarlos inmediatamente, porque son necesidades que la comunidad requiere lo más rápido posible.

PROFESIONAL SECPLAC; SRTA. NATALIA GUZMÁN C.: En ese sentido hemos tenido buena acogida por parte de la SECTRA y hemos trabajado coordinado en cuanto a los requerimientos que ellos piden, de repente nos pasa un poco con las constructoras, en donde no hay un diseño estandarizado, pero que este sería el momento para fijar este como estándar y ya entregarlo a la Dirección de Obras, a la Dirección de Tránsito, como diseño definitivo.

SR. ALCALDE: Incluso a los servicios públicos que desarrollan proyectos de intervención urbana, SERVIU, Vialidad.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Algunas Juntas de Vecinos Rurales ellos también hacen su propio diseño de refugios peatonales y los postulan. Así que es una necesidad básica que requieren los diferentes sectores .

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Esta es una necesidad muy sentida dentro de todo lo que uno recoge en las reuniones en los diferentes sectores. Por lo tanto, esto no correlacionan con esa necesidad, pero probablemente van a ser insuficientes con las demandas que hay dentro de toda la comuna. Entiendo que debiera ser una prioridad de la SECPLAC, de priorizar esos proyectos y probablemente la Administración de debe haber dado esas instrucciones, sin desmerecer aquello, concuerdo en los elementos de identidad y de diseño, no sé si para toda la comuna, el ideal es para toda la comuna, pero eso obedece también a tener planes de desarrollo que tengan un correlato, el diseño con la impronta identidad. Ahora, quien hace eso, quien la hace, con qué método, en qué instancia, en los planes del PLADECO, o con un Decreto determinado o con la participación de la ciudadanía, eso ahí está por definir, generalmente lo define la Administración del punto de vista de una iniciativa colegiada, que aquí pareciera ser que fuera el nacimiento de la idea.

Ahora, mi preocupación de acuerdo a la experiencia, es que como todo adelanto, cuando se interviene provoca algunas dificultades o en el entorno, en la habitabilidad o inclusive en lo que más me preocupa es en la conectividad, porque efectivamente si hay una de las dificultades que tenemos hoy día es precisamente el desplazamiento vehicular, atochamientos, tacos, etc., en distintos lugares. Entonces cuál es la dificultad que yo veo en esto que no tiene una visión más global, que en cada lugar donde se va a instalar un refugio peatonal, del punto de vista de diseño urbano, debiera haber a nuestro juicio y a juicio de expertos consultados, debiera haber un estacionamiento segregado, porque se la vía es una avenida y se coloca al borde de la acera, la micro o el colectivo, se estaciona en el lugar del refugio y ya obstruye la vía, en cambio si tiene un estacionamiento segregado, uno le hace una incisión a la calle o a la berma o a esa área verde que está ahí y el vehículo se puede estacionar, sin obstruir el paso del vehículo que viene más atrás, al observar los refugios peatonales ocurre con la mayoría de los refugios, se instalan al borde de la berma y termina obstruyendo el paso vehicular. E ntonces solo una sugerencia para el lugar de la instalación, en algún momento si no hay recursos, basta con que se haga la incisión, se pida la autorización a la Dirección de Obras del estacionamiento segregado, y pensando en el problema de conectividad que tenemos, quizás habría que verificar fielmente en los lugares de instalación, teniendo fe que el proyecto va a ser aprobado.

PROFESIONAL SECPLAC; SRTA. NATALIA GUZMÁN C.: Todas las ubicaciones responden a emplazamientos donde hubo un paradero y ya no estaba. O en la reposición de uno existente, ya todas las ubicaciones se verificaron con la Dirección de Tránsito. Y ellos nos dieron el certificado, que tanto la ubicación como el lugar estaban aptos para la parada de la locomoción.

SR. ALCALDE: Bien, entonces sometemos a consideración del Concejo este punto. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°318-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICAR ACUERDO N°166 DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2015,
DONDE SE APROBÓ ASUMIR GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DE 13
PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO DE INVERSIÓN LOCAL (FRIL) 2015**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Modificar Acuerdo N°166 de fecha 02.06.2015, través del cual se aprobó asumir gastos de operación y/o mantención de 13 proyectos postulados al Fondo de Inversión Local (FRIL) 2015; modificándose los proyectos N°12 y N°13, según el siguiente detalle:

Proyecto N°12

Nombre del Proyecto: "Construcción Refugios Peatonales, Curicó Centro"
Monto del Proyecto: \$85.302.417.-
Monto de Mantención Anual: \$10.8000.000.-

Proyecto N°13

Nombre del Proyecto: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Periferia Curicó"
Monto del Proyecto: \$83.600.717.-
Monto de Mantención Anual: \$10.8000.000.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los siguientes Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

9.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES SAN FRANCISCO DE ASÍS

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Tenemos una solicitud de subvención de la Sociedad Protectora de Animales San Francisco de Asís, ellos están solicitando \$800.000.- (ochocientos mil pesos), en el año 2014 también se les aportó y obviamente que en esta oportunidad le estamos ofreciéndoles nosotros \$800.000.- (ochocientos mil pesos), para ir en apoyo del aporte de alimentos de todos los perritos que están en ese lugar, se conversó con ellos, con su Presidenta y no hay ningún problema.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Obviamente que estamos plenamente de acuerdo con esta solicitud, pero merece una reflexión frente a esto, porque dice para solucionar alimentos de un mes. Ya que la labor que realiza esta Sociedad Protectora es inmensamente encomiable y de gran sacrificio, poder pensar Alcalde en entregar algún aporte para un financiamiento del año, no quiere decir que le financiamos todo nosotros, o tocar otros estamentos o financiamientos de tipo fiscal, estatal, a fin de asegurar que puedan ellos tener un financiamiento, porque además de su inmensa labor que realizan, estar poco menos que mendigando para el alimento de un mes, no es lo más constructivo para la labor que realizan ellos. Por lo tanto, estando de acuerdo en esta solicitud, hago la reflexión de poder pensar en el presupuesto que viene

a futuro, poder considerar algún aporte mayor que les ayude a solucionar el problema del año, o como les decía tocar otros resortes de financiamientos, porque es hasta un poco triste de constatar la inmensa labor que realizan ellos social, humanitaria, etc., no tengan ni siquiera el aporte financiero y esta cuota que piden estamos desde luego de acuerdo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Don Leoncio, solo una aclaración, el año pasado también se le aportó en una ampliación que se hizo a la perrera, en un proyecto que no recuerdo exactamente la cifra, pero fue una cantidad bastante importante que aportó el Municipio.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Estoy absolutamente de acuerdo en entregar esta subvención. Creo que faltan más elementos de coordinación entre la Sociedad Protectora de Animales, la Ordenanza Municipal que nosotros aprobamos con la tenencia responsable de animales, aumentar el presupuesto, porque yo creo que el Canil hay que ampliarlo y los perros necesitan definitivamente los que están en la calle estar en un lugar, pero un lugar digno y aptos y que no causen molestias al resto de la gente. Así que tengo la impresión Alcalde, de que falta un poco de coordinación entre todos estos actores, es decir, la Sociedad Protectora de Animales es un elemento básico que tiene que estar dentro de esta red, porque al final es una red de protección a los animales. Y además de ser de protección a los animales, es de protección a la gente del centro. Tenemos una Ordenanza Municipal ya aprobada de Tenencia de Animales. Así que yo creo que falta que se confluyan todos estos actores para tener una buena coordinación respecto al cuidado de los perros en este caso en la Comuna de Curicó. Eso nada más Alcalde y ojalá se pueda ir dando en el tiempo.

SR. ALCALDE: Bien, se somete a consideración del Concejo esta subvención por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos) ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

ACUERDO Nº319-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES DE CURICÓ “SAN FRANCISCO DE ASÍS” POR UN MONTO DE \$800.000 (OCHOCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Sociedad Protectora de Animales de Curicó “San Francisco de Asís” por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la alimentación de 300 canes albergados.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

Sr. Luis Trejo Bravo

10.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DE AJEDREZ DE CURICÓ

SR. ALCALDE: Este punto lo vamos a retirar de la tabla, porque vamos hacer una modificación conversada con la gente del Ajedrez, para efectos de poder repotenciar además unas actividades que ellos están planificando.

11.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Vengo a este Concejo para poder solicitar una subvención especial por \$35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos), que nos permitirá poder finalizar lo que nos corresponde al Año 2.015, principalmente lo que tiene que ver con el concepto de pago de personal y también los honorarios de los chiquillos que trabajan con nosotros en los Talleres Deportivos. Todo lo que tiene que ver con los montos en dineros aparece acá estipulado en el documento que les hicimos llegar. Respecto a esto, quiero dejar super claro que tiene que ver con los Ingresos, que siempre lo que tiene que ver con costo debiera en este caso el Municipio y dineros que nosotros hemos podido obtener en arriendos, convenios, presentación de proyectos y otras cosas, el monto que hemos recibido por parte del Municipio durante este año han sido cincuenta y ocho millones de pesos y otros ingresos más, que han de salido a través de este Concejo, más ciento veinte millones de pesos que fue lo que nos entregaron a nosotros como Corporación para los gastos netamente administrativo, son doscientos veinticinco millones de pesos son los que hemos recibido por conceptos de aporte municipal, contemplando todas las subvenciones y como Corporación hemos obtenido ciento treinta millones de pesos, eso tiene que ver con arriendos del recinto, proyectos que nos hemos adjudicados y en el fondo algunos otros convenios que se han hecho con algunas instituciones.

SR. ALCALDE: Aportes de privados.

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Sí. En el fondo lo que necesitamos son cuarenta millones y fracción, pero nosotros estamos solicitando treinta y cinco millones de pesos.

SR. ALCALDE: Es importante destacar algunas gestiones que se hacen para generar recursos adicionales y no todo sale de este Concejo Municipal y además que hay una cantidad importante de actividades que se hacen en materia deportiva. De hecho este fin de semana se desarrolló una de las corridas de las tantas que se desarrollan en la Ciudad de Curicó. Ahora, en el mes de Diciembre viene la Tercera Versión de la Corrida Nocturna, es decir, hay varias actividades recreativas, viene todo el programa de verano, tanto en La Alameda, como en los sectores barriales, hay una cantidad interesante de actividades que se están realizando en forma activa y participativa.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Se supone que hay recursos para poder subvencionarlos.

SR. ALCALDE: Sí. Bien, entonces sometemos a consideración del Concejo esta subvención, de conformidad a lo requerido por la Corporación de Deportes, por un monto de \$35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°320-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$35.000.000.- (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos), recursos que dicha organización destinará a solventar en parte los gastos que demande el funcionamiento de ésta durante el segundo semestre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

12.- SOLICITUD DE DON ROBERTO GAETE SALAZAR PARA TRASPASAR DERECHO DE ARRENDAMIENTO DEL N°1 DEL MERCADO MUNICIPAL A DOÑA MARÍA MOLINA REYES

SRA. ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL: Esta es una solicitud presentada por don Roberto Gaete Salazar, quien solicita poder traspasar el Módulo N°1 a la Sra. María Ester Molina Reyes, como dice el Informe don Roberto Gaete tiene una deuda morosa de \$4.315.838.- (cuatro millones trescientos quince mil ochocientos treinta y ocho pesos). La Sra. María Ester Molina Reyes, es actual locataria del Mercado Municipal del Módulo N°32 y queda ubicado al lado del Módulo N°1, entonces ella está solicitando que se le autorice el traspaso y ella se haría cargo de la deuda morosa, la cual cancelarías de la siguiente forma si es aprobada, abonaría \$2.000.000.- (dos millones de pesos) en el momento del traspaso, es decir, mañana, y el saldo de la deuda los \$2.316.732.- (dos millones trescientos dieciséis mil setecientos treinta y dos pesos) lo cancelarías a más tardar el día 31 de Enero del 2016.-, más tendría que cancelar un derecho de llave, que es un derecho especial de 5 meses de arriendos, en el momento que se dicte el Decreto Municipal, que eso equivale a \$302.665.- (trescientos dos mil seiscientos sesenta y cinco pesos). Y la garantía de un vale vista equivalente a un mes de arriendo si se autoriza.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Tengo una duda, el tema del Mercado Municipal lo hemos conversado con la Administradora aquí, afuera, con los dirigentes, con los locatarios, entonces esto de los enroques, de los traspasos, de los pagos de las deudas, tuvimos un conflicto bien grande con una locataria que ya había hecho el traspaso antes, que tenía un acuerdo previo antes que viniera a Concejo, que era la Srta. Soledad Escobar y parece que el punto N°13 es de la misma naturaleza. Entonces yo digo parece que todas esas conversaciones previas que hemos tenido han sido absolutamente intestinas, porque volvemos a lo mismo, a los traspasos. Yo siempre

he dicho establezcamos un procedimiento tipo para estas situaciones, entonces cómo lo vamos hacer, porque este es como el eterno problema, nos impide el diseño global y lo otro, que es un poco desigual, porque a mí me han preguntado, probablemente a usted también Alcalde y a los Colegas Concejales también, porque hay alguien que requiere oportunidades laborales y de desarrollo productivo, que está sin pega y quiere hacer un emprendimiento. Cómo nosotros resguardamos que la mayoría de los ciudadanos que requiere esta información, porque o si no la información se mantiene entre los que la saben. Porque uno dice, si yo publicó que se vende o se arrienda un local en el Mercado Municipal, por las redes sociales, en La Prensa o en una cuestión formal, ¿van haber interesados? Me pregunto yo, o solamente son interesados los que conocen la información. No tiene que ver con los interesados particularmente, sino que tiene que ver con una gestión del Mercado, porque a mí me parece bien injusto que un emprendedor de dentro de la comuna, a lo mejor tiene las ganas de trabajar, y entre que le pasemos a la persona un local y que vaya a tener dos, a lo mejor es bueno que le demos la oportunidad a otro, este tema lo hemos discutido hartas veces, a lo mejor este caso es particular, pero me gustaría que me lo explicaran más claramente si tienen alguna diferencia, con la infinidad de casos que hemos visto.

SR. ALCALDE:

Frente a un tema de esta naturaleza, todos podemos tener visiones y miradas distintas, podemos compartir alguna, otra a lo mejor podemos tener alguna sutileza, otra a lo mejor sencillamente no la compartimos, pero hoy hay una Ordenanza Municipal Vigente. Por lo tanto, mientras esa Ordenanza Municipal exista, nosotros tenemos la obligación de aplicarla y no negarnos a la aplicación de ésta, si alguien la requiere. Ahí es a donde voy a lo que usted plantea, creo que a lo mejor lo que debiéramos hacer es encomendarle a la comisión respectiva y a lo mejor usted mismo puede hacer una primera propuesta, donde podamos sobre esa propuesta ver algunas modificaciones y otras que pudieran surgir, pero lo que pasa que mientras no exista un documento distinto, nosotros tenemos que aplicar la ley que existe. Ahora, yo le sugeriría a don Luis, como usted ha planteado varias inquietudes, creo que ahora a lo mejor las pudiéramos formalizar dentro de una comisión de trabajo y después traerla a discusión del Concejo, para poder mejorar, complementar, o rectificar algún elemento de la actual Ordenanza Municipal, pero como instrumento legal es lo que tenemos hoy, y por lo tanto, tenemos la obligación de aplicarlo.

SRA. ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL:

Como dice el Sr. Alcalde hay una Ordenanza Municipal que rige los arriendos del Mercado Municipal y hay dos formas de entregar en arrendamiento a los locales o módulos del Mercado Municipal. Uno, vía remate público y otra es en forma directa del Alcalde pasándola a Concejo siempre y cuando vaya en beneficio municipal, en este momento don Roberto Gaete tiene una deuda morosa, él en estos momentos está en mala situación económica y de Salud, es por eso que se ve en la necesidad de solicitar esto. El interés de él es no quedar debiendo esta deuda, porque él se acogió al convenio y no ha sido capaz de cancelarlo, incluso tuvo que conseguirse los dineros para cancelar la primera cuota. Entonces dice 'en este momento mi interés es no quedarme con la deuda y la única forma es traspasarlo para que esa persona pague mi deuda', porque existe dentro del Mercado gente que ha entregado el local con deuda y hasta el día de hoy es deuda morosa del Mercado y es irrecuperable. Entonces cuándo es en beneficio municipal, cuando de alguna manera el Municipio puede recuperar una cantidad de deuda que no se va a recuperar de otra manera.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Comparto lo que señala el Concejal Luis Trejo, pero cada cosa en su mérito, porque todas las situaciones son diferentes, todas las personas que solicitan traspaso por uno u otro motivo y hay gente que no quiere pagar nada más, pero de repente hay situaciones como estas que está la voluntad de sanear toda la situación, pero también hay que respetar la Ordenanza existente y ahí creo que hay que hacer un trabajo importante respecto a ese tema, porque mientras exista la Ordenanza Municipal Vigente hay que regirse a lo que existe. Hace un tiempo atrás yo le solicité y usted nos dijo que nos iban a mostrar una propuesta del Mercado Municipal, porque yo todavía no entiendo para donde va el Mercado Municipal, porque todavía no nos han mostrado un lineamiento hacia donde se va a proyectar el

Mercado Municipal definitivamente, porque lamentablemente uno se para en la Calle Peña y mira hacia el Mall un lindo edificio y mira hacia el Mercado un punto negro, porque no hay lineamientos claros respecto de la proyección del Mercado Municipal, en que se va a transformar el Mercado, ¿en un persa?, ¿o lo vamos a transformar en un centro turístico para Curicó?

SRA. ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL: Esa es la idea.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Porque en definitiva todavía no vemos nada, creo que en eso estamos al debe, respecto al Mercado Municipal.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Conozco el Mercado al revés y al derecho, y la verdad que la señora tiene mucho coraje para pagar los cuatro millones y fracción, porque yo conozco el local y si se fuera a remate no sale más allá de trescientos mil pesos, por la ubicación que tiene, porque está ubicado al lado de la pescadería. Comparto un poco lo que han señalado los Concejales Sr. Luis Trejo y Sr. Nelson Trejo, que tenemos que tener un sentido. ¿Qué es lo que va a pasar con el Mercado?, porque el Sr. Roberto Gaete hizo un convenio con la mejor intención de pagar y hoy no le dio para pagar, es porque el Mercado no está dando, los locatarios que conozco yo hoy están prácticamente bastante mal, hay algunos que pagan arriendos que son caros y es complicado el tema del Mercado Municipal. Aquí se ha hecho una propuesta que se iba hacer un proyecto en el Mercado, pero no ha visto esa propuesta que se hizo, y me gustaría que la Comisión de Infraestructura pueda ver la posibilidad de tomar el Mercado y darle un sentido como Municipalidad, a lo mejor va a ser esta Administración, o va a llegar otra Administración y vamos a seguir en lo mismo. Siempre los locatarios tienen la voluntad de poder pagar, pero lamentablemente los recursos no dan y nos encontramos con lo de hoy.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La verdad que se producen situaciones bastantes reiterativas acá, porque este tema lo hemos planteado muchas veces, de la exigencia que tiene el Mercado, pero para ello, tenemos que ponernos de acuerdo y realizar algún trabajo con gente especializada, ojalá consultar a expertos en el movimiento comercial como concebir un Mercado que verdaderamente tenga atracción, pero no volver sobre lo mismo frente a la situación que tenemos actual, como también ver la forma en que lo vamos administrar, las Ordenanzas, etc. Pero frente a la gente que hoy se plantea el deseo de poder seguir trabajando creo que hay que felicitarlos y admirarlos, porque hay mucha gente que le cuesta mucho para financiar. Por eso que hay muchos que están debiendo. Además, que frente a esto estamos solucionando un problema social importante, porque don Roberto tiene un problema serio de salud, es cuestión de mirarlo, y los que los conocemos sabemos que atraviesa por un problema muy serio. Además estamos solucionando un problema social.

Y a la Sra. María Molina, felicitarla y reconocerle que se va arriesgar a pagar todo este dinero que se adeuda, con el peligro que a lo mejor no se financie ni siquiera para sobrevivir, porque esa es la situación que tiene el Mercado hoy, se ha dicho incluso el lugar donde están. Por lo tanto, Alcalde es prácticamente sin discusión debíamos pagar esto y felicitando a la gente que se arriesga estar trabajando siempre en el Mercado Municipal.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Creo que aquí tiene que funcionar cien por ciento el criterio, porque aquí estamos en un tema netamente social, una arrendataria o contribuyente que en definitiva quiere saldar una cuenta de un módulo que en definitiva no tiene ninguna seguridad de ejercer utilidades. La Ordenanza Municipal dice bien claro, 'el traspaso podrá llevarse a efecto en casos calificados previo Acuerdo del Honorable Concejo y siempre y cuando este vaya en beneficio municipal' y aquí estamos solucionando realmente un problema social. Además en la nota la Sra. María Ester Molina está manifestando que ella quiere mantener el Giro de Frutas, Verduras y Artesanía, creo que ella está en el camino correcto. Creo que en definitiva está bien claro este tema, que es importante para la Administración y para el Concejo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, tal como lo ha dicho el Concejal Rojas, aquí hay una Ordenanza que nosotros tenemos que tomar una decisión respecto de este marco jurídico que hoy nos rige y obviamente estamos de acuerdo con lo que se ha señalado anteriormente, que no es la primera oportunidad que se plantea, pero a mí me gustaría escuchar a don Roberto y a la Sra. María Ester, porque ellos son la primera fuente de información que tenemos para tomar una decisión de estas características.

**LOCATARIO DEL MERCADO MUNICIPAL;
SR. ROBERTO GAETE SALAZAR:** Como lo señalaba la Sra. Nelly pude conseguirme los dineros para pagar las primeras instancias del convenio, pero ya estoy saturado, pero como estoy tan enfermo de mis piernas, eso me llevó a conversar con mi vecina María Ester Molina, y como ella según los antecedentes que tiene en el Mercado Municipal es una muy buena arrendataria, está al día con sus arriendos y sus cuotas. Nosotros esto lo conversamos y se lo hicimos ver a la Sra. Nelly, que es nuestra administradora, entonces ese es mi motivo por el cual yo me alejo con mucha pena del Mercado, porque llevo más de 30 años.

SRA. ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL: Hay que destacar que la Sra. María Ester Molina, ha sido una persona históricamente muy responsable, no tiene convenio, ni nada, se ha mantenido con su Giro de Frutas y Verduras, y ahora se extendería a Artesanía.

SR. ALCALDE: Bien, creo que con todos los antecedentes que se han ya esgrimido, estamos en condiciones de poder someter a consideración y someto a consideración esta solicitud de don Roberto Gaete Salazar, para traspasar los derechos de arrendamiento del Módulo N°1 del Mercado Municipal doña María Ester Molina Reyes. ¿Quiénes están por aprobar?... ¿Quiénes se abstienen?

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo me abstengo.

SR. ALCALDE: Aprobado, con la abstención del Concejal Sr. Luis Trejo Bravo.

ACUERDO N°321-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA TRASPASAR LOS DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL MÓDULO N°01 DEL MERCADO MUNICIPAL DEL SR. ROBERTO SAMUEL GAETE SALAZAR A LA SRA. MARÍA ESTER MOLINA REYES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, Traspasar los derechos de arrendamiento de Módulo N°01 del Mercado Municipal del Sr. Roberto Samuel Gaete Salazar, RUT 9.636.311-7 a la Sra. María Ester Molina Reyes, RUT 7.300.763-1, cuyo canon de arriendo mensual es de \$60.533.- (sesenta mil quinientos treinta y tres pesos).

Por su parte el nuevo arrendatario tendrá un plazo de 30 días a contar de la fecha que se dicte el respectivo Decreto Alcaldicio para el pago especial equivalente a cinco arriendos mensuales, lo que alcanza una suma de \$302.665 (trescientos dos mil seiscientos sesenta y cinco pesos), aparte de tener que cancelar la totalidad de la deuda morosa a la fecha por un monto de \$4.315.838.- (cuatro millones trescientos quince mil ochocientos treinta y ocho pesos), deuda que se cancelará con un abono de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) y saldo pagadero al 31.01.2016. Además debe dejar un mes de garantía a favor del municipio equivalente a un arriendo.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al nuevo arrendatario lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los tramite pertinentes del traspaso del mencionado local.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo.

13.- PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO DECRETOS DE RESTITUCIÓN DE MÓDULOS Y/O LOCALES DEL MERCADO Y CONSIDERAR ENTREGARLOS EN ARRENDAMIENTO A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE INDICAN:

- **SR. PEDRO ARAVENA REYES**
- **SR. JAIME MUÑOZ BRISO**
- **SRA. TERESA NÚÑEZ NAVARRO**

SRA. ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL: Con respecto a este tema es sabido por todos ustedes que en el mes de mayo más o menos la Administración del Mercado pone en conocimiento a la Jefa del Depto. de Rentas, después de una supervisión de ella, de unos locales que se encontraban cerrados, algunos eran usados como bodega y morosos, da las instrucciones de que se haga la restitución, que es lo que corresponde de acuerdo a la Ordenanza Municipal. En esa oportunidad se restituyen dos locales comerciales y tres módulos. Posterior a esto llega la Sra. Yolanda Escobar quien apela a dicha situación y que también lo saben todos y queda nulo ese decreto. Entonces era justo que si se le anula a la Sra. Yolanda, se les anule a todos por igual, porque ahora todos están trabajándolos y en algunos casos los que estaban morosos se acogieron al convenio, han cumplido el convenio y en el otro caso que no tenía deuda lo estaba ocupando de bodega y lo abre hoy en día, entonces o para todos o para ninguno. Y estaban estos 3 casos pendientes.

SR. ALCALDE: Y están las cartas de compromisos de mantener esto como la Ordenanza establece.

SRA. ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL: De hecho yo estoy en eso muy atenta y cuando veo cerrado pregunto inmediatamente. Quiero que tengan la plena seguridad Sr. Alcalde y Sres. Concejales, que cuando yo tome conocimiento que se va a transferir algún local, donde haya un negocio particular lo voy hacer saber, no les quepa ninguna duda, porque si el Municipio si tiene que rematar gane los dineros que es lo que corresponde, y no un particular.

SR. ALCALDE: Perfecto.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Entendí la parte que usted señala que hay algunos locales que se restituyeron, es decir, que se quitaron en algún momento determinado y se entregaron devuelta al Municipio, porque permanecían con la cortina abajo y después se supo que estaban de bodega, pero yo entiendo que el Señor que usted está presentando del caso, entiendo que es un empresario, ¿tiene 3 locales el Sr. Pedro Alamiro Aravena Reyes?, porque hay una carta aquí de agosto, y no sé si el antecedente es el adecuado, o no. Porque él se refiere en la carta que el Local N°62 y Módulo N°15 lo ocupaba como bodega y el Municipio se los quitó, entonces lo que

vamos hacer nosotros ahora y lo que está solicitando usted para poder entenderlo, que no lo entiendo bien, es que él va a permanecer con el Local N°19 y nosotros le vamos a restituir ahora el Local N°62 y el Módulo N°15, y este señor va a ocupar tres locales, ¿eso es?

SRA. ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL: Lo que usted está señalando es correcto, porque él tenía dos locales y un módulo, y cuando a él le entregaron el tercer módulo fue cuando hubo una modificación en la Ordenanza Transitoria, para favorecer a los locatarios que históricamente iban al día y se le dio la posibilidad de entregarle algún módulo o local que estuviera al frente o al lado para ampliar su local original y esos son los casos que tienen más de un local o dos locales como dice la Ordenanza, que fue única vez, que ahora no es usual.

SR. ALCALDE: ¿En quiénes fueron esos?

SRA. ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL: Bueno ahí estuvo don Mario Nelson López Lazo, que tiene actualmente 9 locales y todos abiertos por el interior.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: ¡Nueve locales! cómo no va a ser desigual y no va a ser altamente monopólico, me acabo de enterar lo que usted me dice, que una persona tenga 9 módulos y otra que le vamos a entregar 3, yo ni siquiera me voy abstener, me voy a oponer a esta votación, obviamente precisamente en el argumento que si un señor tiene un local y tenemos ciudadanos hoy día jóvenes que quieren emprender en esta comuna y cuando nosotros vamos a una comunidad y le decimos mire el Municipio fomenta el emprendimiento y cuando a un señor le tenemos 9 locales, ¡no puede ser! y aquí le vamos a entregar a un señor que tiene uno le vamos a entregar dos más, yo estoy absolutamente en desacuerdo.

SR. ALCALDE: Don Luis, creo que hay que tener cuidado con algunos emprendimientos como usted bien lo señala, quien va a desconocer la tradición que tiene Pinocho en Curicó, como negocio dentro del Mercado Municipal. Esto no es de una Administración Municipal, Pinocho es un negocio que viene por muchos años y porque además ha sido una persona super emprendedora y super responsable le da trabajo a mucha gente, ha sido reconocido por este mismo Concejo Municipal en muchas oportunidades. Entonces creo que hay que tener cuidado respecto de esa materia. Creo particularmente de este establecimiento que se ha nombrado acá no siendo del punto, creo que hay que tener un debido cuidado en ese aspecto.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Estoy hablando que si a mí me hubiese tocado darle al Señor del Pinocho don Mario Nelson López Lazo, entiendo que es un curicano connotado, si él hubiese tenido un local y cuando vino a pedir el segundo, el tercero, el cuarto, el quinto, el sexto, el séptimo, el octavo y el noveno, yo hubiese actuado de la misma naturaleza, y hubiese votado en contra.

SR. ALCALDE: Creo que hay que tener un debido respeto e informarse debidamente, porque por lo que yo tengo entendido el caso del Sr. Mario Nelson López Lazo, muchos de esos locales han sido adquiridos por remates.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sra. Nelly, ¿cuántos locales hay desocupados hoy en el Mercado Municipal?

SRA. ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL: En el Mercado en estos momentos no hay ningún local desocupado, a excepción de los locales que se entregaron a la Oficina de la Mujer, hay tres locales; destinados uno a instituciones y dos a la Oficina de la Mujer.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Aparte de la gente que trabaja hoy adentro del Mercado, ¿usted ha recibido solicitudes de gente que quiere tener locales en el Mercado Municipal?

SRA. ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL: Sí, siempre hay gente que está consultando, porque obviamente es barato, pero cuando yo los interrogo y les digo que tienen que esperar, pero es gente que quiere vender ropa.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo llevo 11 años de Concejal y la gente que quiere locales no va en la línea del Mercado que queremos. Segundo, he visto gente que se ha retirado, porque no es rentable, que no ganan plata, entonces cuando el Sr. Mario Nelson López Lazo los remató había una crisis en el Mercado y los locales estaban desocupados y nadie los quería, andábamos rogando para que la gente ingresara. Por otro lado, creo que les da trabajo a mucha gente y a mujeres jóvenes que son jefas de hogar.

SR. ALCALDE: Y trabajadores que han sido reconocidos como trabajadores destacados por este Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Creo que el Sr. Mario Nelson López Lazo y Pinocho es un aporte para Curicó y para el comercio curicano y para el Mercado, si alguien quiere aquí quitarle los locales a don Mario Nelson López Lazo, yo siempre y cuando él me diga que va a tener a alguien que los va a tener los locales y que tiene los clientes o los arrendatarios, que van a pagar y a cumplir religiosamente, como ha cumplido en los últimos 40 ó 50 años don Mario Nelson López Lazo, no sé donde están, porque no ha sido fácil el manejo del Mercado Municipal. Y si no fuera, porque hubo la iniciativa en algún minuto de entregarle esos a don Mario, todavía tendríamos locales desocupados.

Otro tema, que lo podríamos conversar largamente, es que a mí me gustaría tener un Mercado como el de Cauquenes, el de otras ciudades, con un segundo piso, con un patio de comida espectacular, estoy de acuerdo, pero hoy en esta situación de restituir a personas que quieren seguir manteniendo y ser valiente de seguir en el Mercado Municipal.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Por eso yo denantes planteaba para dónde vamos con el Mercado, porque el Mercado Municipal juega un rol social o un rol económico. Entiendo que el Mercado Municipal es un negocio, que tiene que darle rentabilidad al Municipio. Porque si nos transformamos en un rol social van a venir muchas personas acá que no pueden pagar la mensualidad y terminan endeudados y finalmente en vez de darles un beneficio los estamos perjudicando. Entonces tengo la impresión en que en definitiva nosotros tenemos que darles rentabilidad al Mercado Municipal, tenemos que embellecer el Mercado Municipal. Los 9 locales y otros que tendrán 5 y otros que tendrán 4, y los tienen porque son a través de remates y los remates son públicos, puede ir cualquier persona de Curicó y se adjudica un local. A lo mejor don Nelson López si va a un remate se puede adjudicar más, tengo la impresión que sí se puede. Y qué mejor que esté al día, que dé trabajo, está jugando a dos cosas a un rol económico y a un rol social. Entonces hacer cuestionamientos de las personas que están ahí que son responsables, para mí es de mal gusto.

SRA. ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL: Yo me atrevería a decir que había meses que era el único locatario que se mantenía al día, prácticamente era el que mantenía el Mercado Municipal. Y además él se ha encargado de organizar a los otros locatarios de Calle Montt.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde, en este tipo de cosas creo que el Mercado puede jugar un rol social, pero lo primero es un negocio, es un rol económico que a nosotros no nos renta, no nos da ingresos. Además si hay empresarios que tiene una sensibilidad social bienvenidos sean al Mercado Municipal.

SR. ALCALDE: Bien, sometemos entonces a consideración del Concejo este punto. ¿Quiénes están por aprobar?... ¿Quiénes se abstienen?... ¿Quiénes rechazan?

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Sr. Secretario, quiero dejar justificado mi voto de rechazo, y reitero nuevamente que me parece altamente injusto esta propuesta de nuestra Administración, injusto para los curicanos que están sin trabajo, precisamente entregarle a un empresario que ya tiene un local, entregarle dos más.

SR. ALCALDE: Aprobado, con la abstención de la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos y el rechazo del Concejal Sr. Luis Trejo Bravo.

**ACUERDO N°322-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA DEJAR SIN EFECTO LOS DECRETOS EXENTOS N°2750, N°2882 Y N°2946, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE RESTITUÍA EL LOCAL N°62 Y MÓDULOS N°15, 47 Y 50 DEL MERCADO MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, dejar sin efecto los Decretos Exentos N°2750 de fecha 04 de junio de 2015; N°2882 de fecha 15 de junio del 2015 y N°2946 de fecha 16 de junio del 2015, a través de los cuales se restituía el Local N°62, Módulo N°15, N°47 y N°50.

Al mismo tiempo se acoge la petición de los contribuyentes Sr. Pedro Aravena Reyes Rut 4.237.266-8 (Local N°15 y N°62); Sr. Jaime Muñoz Briso Rut 10.114.273-6 (Módulo N°50); y Sra. Teresa Núñez Navarro Rut 11.232.491-7 (Módulo N°47), para suscribir un nuevo contrato por dicho local y módulos del Mercado Municipal.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al nuevo arrendatario lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites y suscribir los respectivos contratos de arrendamiento.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la votación la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos y Rechaza el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo.

14. - HORA DE INCIDENTES:

14.1.- SOLICITA REPINTADO Y REUBICACIÓN DE PASOS PEATONALES EN LOS NUEVOS SEMÁFOROS QUE SE INSTALARON EN LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: A raíz de los nuevos semáforos que están en La Alameda, hay que hacer un repintado y reubicación de los pasos peatonales, porque antes no estaban los semáforos peatonales y hoy sí tenemos, y

siguen habiendo en varias partes de La Alameda el Paso Peatonal al medio y estando el semáforo en luz verde o luz roja los peatones cruzan igual, porque ven el Paso Peatonal ahí. Entonces creo que hoy hay que trasladarlo a las esquinas o poner un semáforo peatonal ahí, porque se produce confusión y se puede producir un incidente.

SR. ALCALDE: Enviémosle eso a la Dirección de Tránsito para que ellos lo evalúen.

14.2.- SOLICITA ESTUDIAR CON EL DEPTO. DE SALUD Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO LA POSIBILIDAD DE INSTALAR UNA FARMACIA MUNICIPAL EN LA COMUNA DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace unos días atrás en las redes sociales salió un tema que la Comuna de Recoleta había instalado una Farmacia Municipal, pero a mí me queda dando vuelta el tema y creo que nosotros podríamos implementar algo, porque nosotros hacemos aportes económicos a gente de escasos recursos que tienen que comprar medicamentos de alto valor. Entonces creo que deberíamos estudiar con el Depto. de Salud y con la Dirección de Desarrollo Comunitario, ver cuántos son esos remedios, yo lo vi en un caso cercano y se consiguen buenos descuentos y de repente cuando son 5 ó 6 veces el tratamiento, incluso nos regalaron uno, creo que podríamos trabajar en eso. Creo que el tema de la Farmacia puede ser buena o mala idea. Pero enfocado de ese punto de vista, si al final la plata la estamos gastando igual, porque lo que están diciendo hoy día, que las Municipalidades no podríamos vender medicamentos, pero si nosotros lo estamos entregando y entre darles los cuatrocientos mil pesos y a nosotros nos cuesta doscientos cincuenta mil pesos, es un ahorro y con los mismos recursos podemos optimizarlos y alcanzar una mayor cantidad de gente.

14.3.- PREOCUPACIÓN PORQUE LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL SAMU SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE TALCA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El SAMU del Hospital de Curicó, hoy no funciona en Curicó, funciona en Talca. Entonces cuando la persona que recibe y hace el chequeo, es una persona que está en Talca y atiende a toda la séptima región, él no entiende a donde están los Consultorios, los SAPUS, entonces las derivaciones a lo mejor no son las que necesita la gente. Y por otro lado, creo que está bien esta centralización para la empresa privada, pero el sistema de Salud... aparte que no creo que pueda dar abasto con uno solo. Entonces yo propongo que hablemos con la Gobernación, yo el fin de semana se lo planteé a la Gobernadora, creo que habría que oficiarlo, en que haya una persona que atienda telefónicamente para Curicó, otra para Talca, otra para Linares y otra para Cauquenes, porque al final no creo que haya uno solo atendiendo todos los llamados del 131. Entonces creo que podemos hacer un buen aporte en ese sentido.

SR. ALCALDE: Me parece, además si el Concejo lo considera lo podemos plantear como Concejo Municipal.

14.4.- CONSULTA RESPECTO AL NUEVO PLAN REGULADOR DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo sigo insistiendo cuando vamos a tener el nuevo Plano Regulador. Me ha llamado gente para consultarme cuando se ampliaba el Plano Regulador hasta la Iglesia de la Isla de Marchant. Hoy hay varias inversiones paradas, de proyectos, de inversiones de edificios y departamentos, creo que tenemos que ver cómo abordamos eso.

SR. ALCALDE: Esa materia la estuvimos trabajando con la gente de Obras; con don Carlos Figueroa y con la Empresa Habiterra

que es la que hizo el Plan Regulador y que también estaba desarrollando las modificaciones, para poder cuantificar lo que significa solamente implementar las modificaciones que nosotros como Concejo incluso hemos ratificado y eso solamente todos los estudios que demanda el Ministerio de la Vivienda para poder implementar eso son aproximadamente doscientos millones de pesos. Ahora, hay un compromiso, que lo conversamos con Vivienda y con la gente del Gobierno Regional. Y nosotros estamos levantando con la información de estas regularizaciones y de los requerimientos del propio Ministerio de la Vivienda, un proyecto que nos permita financiar eso, levantándolos al Gobierno Regional. Estamos en esa etapa, ahora, la cuantificación no ha sido fácil.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo propongo que nos podamos a lo mejor reunir con los empresarios, que hay varios, y que a lo mejor ellos mismos nos pueden ayudar a financiar, o ponerse con algunos recursos y que nosotros los vamos a recuperar o con el compromiso que ellos van adelantar entre comillas con el pagos de los impuestos, el pago de los derechos municipales y ahí vamos a tener la recaudación.

SR. ALCALDE: Creo que si ellos están con el interés no tenemos problemas, con el entendido que aquí sí aquí hay que hacerlo con la Ley del Lobby. Y lo otro, es que nosotros nos ajustamos estrictamente a lo que la necesidad de la ciudad requiere y no la necesidad que los empresarios requieran, en esa línea ningún problema, pero coordinémoslo a través de la Ley que corresponde que es la Ley del Lobby.

14.5.- SOLICITUD DE DEPORTISTA SR. VÍCTOR LÓPEZ, CAMPEÓN NACIONAL DE ARTES MARCIALES, QUIEN REQUIERE UNA SUBVENCIÓN DE \$600.000.- (SEISCIENTOS MIL PESOS) PARA ASISTIR AL CAMPEONATO INTERNACIONAL A REALIZARSE EN URUGUAY

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Llegó a las redes sociales una solicitud del deportista Víctor López, Campeón Nacional de Artes Marciales, que va a competir a un Campeonato a Uruguay, él necesita \$600.000.- (seiscientos mil pesos) y yo le envié la carta ahora al Secretario Municipal con copia a usted si no me equivoco, para ver cómo lo podemos canalizar, porque estas cosas salen de última hora, él no sabía que este fin de semana se iba a ganar el Campeonato Nacional y que eso le daba opción de ir a competir en un Torneo Internacional, y él necesita viajar a Uruguay y el viaje es este jueves. Entonces hay cosas de emergencias que no sé cómo lo podemos canalizar

SR. ALCALDE: Está bien, pero lo que pasa que \$600.000.- (seiscientos mil pesos) es más que un pasaje a Uruguay.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El costo de pasaje y estadía suman aproximadamente \$600.000.- (seiscientos mil pesos).

SR. ALCALDE: Nosotros lo que en algunos casos hacemos es ayudarlos a financiar el pasaje, no el cien por ciento. Hay que pedirle al Administrador que lo verifique, pero claramente no tenemos ninguna posibilidad de aquí a mañana, tenemos que verlo con el Administrador, porque él es el que sabe si tenemos recursos, o no.

14.6.- PREOCUPACIÓN PORQUE EN ROTONDA DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES NO SE PUEDE ESTACIONAR / RELATIVO A RECONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE FERROCARRILES DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En la semana me tocó ir al Terminal de Buses, y siempre me estacionaba en la rotonda que hay de la antigua Estación de Ferrocarriles. Y me encontré con la sorpresa que hay muchos conos y unas

cadena, todo lo que era el frontis de la Estación de Trenes hoy no se puede estacionar, no sé por qué, quién autorizó eso, tengo unas fotos se las voy hacer llegar, ahí caben 5 ó 6 autos y no entorpecen la salida de los minibuses que salen del otro lado. Porque eso siempre fue calle pública.

SR. ALCALDE: Pero verifiquemos qué es lo que hay ahí.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Cómo podemos saber si vamos a tener Estación de Ferrocarriles algún día, yo sé que usted como Alcalde y el Alcalde anterior tuvieron conversaciones, pero qué se sabe de eso.

SR. ALCALDE: Nosotros hemos insistido y a mí me consta además de la Administración anterior que también se insistió, el problema de EFE, que es una empresa que hoy se maneja con características privadas, de difícil accesibilidad, ellos habían comprometidos recursos para el año 2.016, para iniciar el proceso de reconstrucción y nosotros esperamos que así sea.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Creo que aquí hace falta aparte de una presión ciudadana, hace falta una presión política o lobby político, porque llevamos ya varios años con eso.

14.7.- CONSULTA ACERCA DE FORMATO QUE SE IBA A INSTAURAR EN PARADEROS Y BASUREROS DE NUESTRA CIUDAD RELACIONADA CON EL TEMA DE LA VENDIMIA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Y por último, planteo la inquietud del tema de los paraderos que me gustaría ver en el fondo la señalética, los Paraderos, los basureros, en algún minuto se habló que serían relacionados a nuestra zona con un motivo de vendimia, con una parra o una racimo de uva colgando, a lo mejor alguien decía que sea de mimbre, porque el que sean todos iguales es un aporte urbanístico y al turismo de la ciudad.

SR. ALCALDE: Vamos a pedirle a SECPLAC que podamos tener un diálogo sobre esa materia.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Y cuando hayan proyectos de las organizaciones sociales, también decirles nosotros le aprobamos, pero este es el formato, que también iban a ser los kioscos de Diarios, en algún minuto se hizo ese estudio, tiene que estar en alguna parte.

14.8.- PREOCUPACIÓN POR NO CANCELACIÓN DE EXPROPIACIÓN DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR BOMBERO GARRIDO CON AVDA. DIEGO PORTALES, DE PROPIEDAD DE LA SRA. MARÍA NORMA GONZÁLEZ DÍAZ Y DON LUIS VILLAGRA

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Hace exactamente un año atrás solicité se pudiera evaluar la situación de la Sra. María Norma González Díaz y don Luis Villagra, que eran dueños de un terreno en el sector de Bombero Garrido con Avda. Diego Portales, ellos fueron expropiados para la prolongación de la Avda. Circunvalación, ellos son adultos mayores, pero hasta el día de hoy no se ha generado la cancelación de su expropiación.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que nosotros le pedimos al Administrador Municipal, porque no es el único caso. Al frente de esa propiedad hay otro terreno que incluso lo había vendido, porque en algún momento determinado había caducado el derecho de expropiación, pero con posterioridad hubo una modificación de la ley y estos terrenos extendieron por muchos años más la

posibilidad que el Municipio expropié y por lo tanto, al pedir un certificado en la Dirección de Obras, es un terreno expropiable, por lo tanto, nadie lo va a comprar. Entonces nosotros hicimos la revisión con la Dirección Jurídica, lamentablemente lo hicimos con posterioridad a que estaba elaborado el presupuesto, pero sí nos comprometimos a considerarlo dentro del presupuesto del AÑO 2.016, porque además es una necesidad abrir la Calle Diego Portales hacia el Vaticano. Entonces estamos nosotros en la dinámica de poder concretar toda la apertura de esa calle completa hasta el Vaticano. Lo que pasa que este caso yo no lo tenía, pero a los otros propietarios, nosotros les mandamos una nota, informándoles que estaba siendo considerado en el presupuesto Año 2.016. Y yo le sugeriría que le enviara todos los datos al Administrador Municipal, porque él tiene toda la información.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Ok.

14.9.- SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PARA TRAER A NUESTRA COMUNA MÉDICOS ESPECIALISTAS DE CUBA

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Quiero hacer una propuesta a este Concejo a usted en particular, he estado estudiando el tema con hartos documentos y me gustaría ver la posibilidad que nosotros como Municipio nos pudiéramos suscribir a la firma de las que se han suscrito alrededor de 263% de los 345 Alcaldes del país, están firmando un documento que el Ministerio de Salud pueda hacer un convenio con Cuba para poder traer médicos especialistas a nuestras comunas, hay un déficit de 3.795 médicos que existen en el sistema público de Salud actualmente, dentro de lo que sería este convenio que lamentablemente y lo pongo en conocimiento del Concejo, el Encargado de la formación de especialistas del MINSAL don José Concha, el día 29 de Septiembre del 2.015, enfatiza y señala que el Ministerio no va a dar convenios con países en esta materia y aclaró que no se contemplan nuevos convenios para el traslado de médicos en el país y aparte de los acuerdos internacionales vigentes. Yo le preguntaría al Sr. José Concha, si se ha venido a dar una vuelta, a ver la realidad que se viven en los consultorios de nuestras comunas y en la realidad que está nuestro Hospital Base de Curicó, las listas de esperas ascienden a las doce mil personas en estos momentos en el Hospital Base de Curicó.

¿Cuál es la propuesta que le tengo Alcalde?, a lo mejor no le va a gustar mucho. Nosotros el año pasado entregamos como recursos a la Fiesta de la Vendimia ciento treinta millones de pesos y posteriormente treinta y seis millones de pesos, el convenio que ha firmado anteriormente otros países guarda relación con que un médico cubano sale con 3.000 dólares al mes, esto quiere decir que dentro del convenio que se firma 1.500 dólares son para el Estado de Cuba que formó a los médicos, dentro de sus políticas públicas uno no se puede meter y los otros 1.500 dólares son para los médicos que vienen hacer el trabajo a Chile. Es decir, estaríamos hablando alrededor que podríamos traer con las platas que nosotros le entregamos al financiamiento de la Fiesta de la Vendimia, que el año pasado fueron ciento sesenta y seis millones de pesos, independientes del convenio que tenemos con el Banco Santander de las platas que se entregan que son alrededor de ciento veinte millones de pesos. Si nosotros traemos 5 médicos especialistas a los Consultorios para despejar nuestra lista de espera, tendríamos un gasto de \$10.108.500.- (diez millones ciento ocho mil quinientos pesos), si traemos 10 médicos serían \$20.217.000.- (veinte millones doscientos diecisiete mil pesos). Dónde nos adecuamos más a menos al gasto de ciento sesenta y seis millones de pesos que invertimos en espectáculo, contra lo que yo le estoy proponiendo que es invertir en Salud. Con 7 médicos especialistas tendríamos \$169.822.800.- (ciento sesenta y nueve millones ochocientos veintidós mil ochocientos pesos), al año, y podríamos despejar las listas de espera del Hospital y a brindarles una atención de lujo a nuestros ciudadanos.

Me gustaría entregarle la propuesta por escrito, pero se la dejó planteada. Porque sé que están en vista, qué

artistas traer a la Fiesta de la Vendimia, pero creo que si nosotros le planteamos a la comunidad 3 ó 4 años de austeridad con respecto a los espectáculos y traemos una parilla nacional, donde la música nacional... hay una ley que salió el año pasado debemos de incluir dentro de lo que es la programación de las radios y de la televisión artistas nacionales. Han tenido un gran éxito en los últimos años los artistas nacionales en el escenario de la Fiesta de la Vendimia y podríamos disminuir tremendamente los costos contra artistas internacionales como Vicentico o Fito Paéz, que se salen cincuenta millones de pesos. Con cincuenta millones de pesos de esos artistas podríamos pelear la mitad o casi la mitad de un semestre con médicos en los Consultorios y ayudar a descongestionar bastante la lista de espera del Hospital. Hay dos cosas que me gustaría ver y conversar; primero, si nos podemos suscribir a esa firma de convenio y como Concejo los invito Colegas, a que podamos contactar a la mayor cantidad de Senadores y Diputados, para que puedan conversar con la Ministra de Salud, o con don José Concha, porque no puede dar esta respuesta, pero qué vamos a hacer durante estos 3 ó 4 años.

En las últimas semanas hemos vivido casos terribles en los SAPUS, en el Hospital, en Urgencia, con los funcionarios, entonces yo digo hasta cuándo las autoridades, es decir, nosotros no tenemos en nuestras manos poder dar la solución, pero sí contribuir, y creo que una de las maneras de poder contribuir es poder primero gestionar, haciéndonos participe de estas solicitudes de participar en esta firma de convenio y segundo, hacerles ver a las autoridades que finalmente toman las decisiones que son los Ministros, la Presidenta si es que es necesario a que haga esta excepción, los médicos cubanos son personas tremendamente capacitadas, no necesitan homologarse con los médicos Chilenos en ese sentido. Y lo otro, es que veamos y analicemos la posibilidad de invertir nuestros recursos como Municipio en un espectáculo, sino que en un bien social que es la salud y yo me comprometo Alcalde si usted necesita, a poder colaborar para buscar recursos en la empresa privada y poder subsanar eso, pero que los recursos del Municipio vayan destinados a un tema de salud.

SR. ALCALDE:

No hay problema, con una sola salvedad, y es que nosotros hoy día como Municipalidad solo para horas médicas estamos destinando aparte de que el Ministerio financia que son del orden de los cuatrocientos cincuenta millones de pesos y nosotros destinamos ochocientos millones de pesos más, que es mucho más de lo que usted menciona. Nosotros hoy día tenemos médicos en listas de esperas para poder ser contratados en caso de necesidad. Nosotros tenemos hoy 3 médicos extranjeros, que nosotros nos preocupamos además de su acreditación, para contratarlos en la Salud Primaria, porque hay que diferenciar y ahí creo que es muy atinada su intervención, lo que es la Salud Primaria versus el Hospital de Curicó. En la Salud Primaria, nosotros tenemos nuestra cobertura médica y es más hoy día en lo que es morbilidad tenemos horas médicas que incluso se pierden, porque no hay pacientes, y tenemos los Servicios SAPUS con las horas médicas copadas, incluso hasta 3 médicos en algunos Establecimientos Asistenciales, como es el Consultorio Central, qué es lo que ocurre que el Hospital tiene un problema y creo que es un problema político, que es un problema país, y es que aquí y yo lo digo con nombre y apellido, aquí hay una fuerte presión de muchos médicos chilenos, que no permiten que se acrediten los médicos extranjeros, y lo digo así de claro, pero bueno que los médicos chilenos se vengán a trabajar al Servicio Público. Si no hay problema que se opongan que lo acrediten, pero que se vengán a trabajara al Servicio Público y no utilicen sus horas médicas privadas y las horas públicas, para llevan aguas a sus respectivos molinos, porque eso es así, y muchos de eso, lo hemos vivido de esa manera, porque no es la misma atención que realiza un médico cuando trabaja en el Hospital a cuando trabaja en su clínica privada y de eso tenemos varios casos que hemos vivido nosotros mismos como experiencia.

Aquí en la región tenemos escasez de médicos, tenemos una lista larga de médicos esperando en la SEREMIA de Salud la acreditación, incluso con especialidades esperando acreditación, porque hay un tema de decisión política y los que ejercen la presión para que eso no ocurra son particularmente el Colegio Médico. Creo que no es un tema de plata, es un tema que hoy hay un cuello de botella, porque no hay una decisión política y el gremio de

los médicos frena la posibilidad de que tengamos médicos extranjeros, aquí en el Hospital de Curicó han llegado traumatólogos y una serie de médicos especialistas extranjeros y de buenas referencias y de buena calidad. Y yo creo que aquí es un tema, es una decisión política del Gobierno de Chile, porque este es un problema que afecta a todo el país, aquí en esta región es la que más médicos extranjeros ha validado y particularmente en la Provincia de Curicó.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Lo que se está pidiendo en el fondo no es que hagamos un intercambio y que vengan a vivir, esto lo digo dentro del marco que usted dice que hay médicos que tienen mucho miedo que lleguen a trabajar otros médicos y que les pueden quitar el capital económico, con el buen trabajo que realizan, es un convenio que se pudiera realizar durante un año o durante dos años. Mientras se construye el Hospital y después verán los médicos cubanos si quieren quedarse, o no en Chile, pero lo que a mí me interesa de fondo...

SR. ALCALDE: No hay problema entréguenos la información, yo la firmo, para poder suscribirnos y lo respaldamos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Perfecto.

14.10.- RELATIVO A CREACIÓN DE FARMACIA PÚBLICA MUNICIPAL EN CURICÓ

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Rescaté mi folleto de las campañas, a lo mejor muchos de ustedes no lo vieron, pero dice 'Julieta Maureira propone una Farmacia Pública Municipal y médicos especialistas en Postas y Consultorios', con respecto al tema si es legal o ilegal, creo que no es ilegal, revisando todo lo que es la documentación y enviarle un saludo también al Compañero Comunista que se atrevió en el Municipio de Recoleta que se atrevió a generar una política pública social, donde claramente se va a notar una diferencia del abuso, de efectivamente este monopolio de lo que son las Farmacias en Chile, todos nos enojamos cuando nos cobran demás, pero resulta que todos seguimos comprando en las Farmacias. Entonces mientras no se genere una red pública estatal, que le de garantías a la gente, nosotros mismos seguimos alimentando a las mismas cadenas de farmacias y por eso están buscando todos los resquicios legales, para decir que esto es ilegal, pero sí se puede hacer una Farmacia Pública, incluso aquí lo que nosotros notábamos era un laboratorio para exámenes básicos que permita regular los precios y defendernos del uso monopólico de las grandes cadenas.

SR. ALCALDE: Me parece muy bien, yo no había visto ese folleto. Nosotros estuvimos trabajando esa idea, lamentablemente con un ex – funcionario que se llama Raúl Bravo, él nos planteó el proyecto y bueno lamentablemente quedó trunco, por razones que todos ustedes deben conocer. Pero nosotros pedimos al Depto. de Salud. A lo mejor sería bueno que fuera la Comisión de Salud, nosotros ya pedimos hora para ir a conocer como es el modelo de implementación, para retomar un poco esa materia, porque creo que me parece super acertada esa política. Y la forma para ir implementándola uno puede ir buscando, una Corporación del Fomento, una Corporación creada especialmente para las materias de Salud, bueno ahí uno puede crear la figura jurídica y que hoy no se demoran mucho, si es que los Municipios directamente no pueden ejercer ese comercio.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: La idea es buscar soluciones rápido, mientras se construye el ansiado Hospital.

14.11.- CONSULTA EN QUÉ ETAPA ESTÁ EL PROYECTO DE PAVIMENTO DE MEDIA CALZADA DE LA CALLE BUEN PASTOR PASADO (DETRÁS COLEGIO SAN RAMÓN NONATO)

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Hemos planteado aquí en el Concejo varias peticiones que en realidad no han tenido mayor respuesta y la comunidad nos recuerda de nuevo, entre ellos está el pavimento de Calle Buen Pastor Pasado Calle Yungay . No sé si está presentado ese proyecto o está en vías de solución. Alcalde, ¿usted tiene alguna información, o no?

SR. ALCALDE: ¿De la Calle que está detrás del Colegio San Ramón Nonato?

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Sí.

SR. ALCALDE: Nosotros le presentamos al P.M.U., respecto de lo que nosotros le denominamos medias calzadas, porque en el fondo lo que falta ahí es la media calzada. Nosotros esperamos conseguir financiamiento para ese proyecto, en todo caso es un proyecto que está elegible del punto de vista técnico y esperando que la Subsecretaría nos financie esos proyectos, y son varios, ahí está también el del sector de UNPADE por ejemplo, ahí en la Sol de Septiembre, donde también hay una media calzada que lleva mucho tiempo. El proyecto está presentado, hicimos el diseño, se presentó el proyecto, pero falta que le pongan la plata a la ejecución del proyecto. Apenas tengamos noticias le avisamos.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Perfecto.

14.12.- SOLICITA HACER LIMPIEZA DE PASTIZALES EXISTENTES EN LA VILLA RAUCO DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Tenemos una petición de la Villa Rauco, que está bastante abandonada y han planteando la posibilidad que pudiéramos recordarle a la Dirección de Aseo y Ornato, para tratar de hacer una limpieza de pastizales.

14.13.- SOLICITA HACER UNA DEFENSA EN LA ESQUINA DEL KIOSCO DE CALLE YUNGAY CON AVDA. FREIRE

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Otra petición de algunos meses atrás que lo ha pedido el Colegio Politécnico Juan Terrier, y la comunidad ahí y el amigo que tiene el kiosco en la esquina de Calle Yungay con Avda. Freire, que se puede hacer una defensa, porque en realidad ahí hay peligro permanente.

14.14.- RELATIVO A ESTUDIO REALIZADOS POR SERNAGEOMIN, ACERCA DE UN PLANO O MAPA DE PELIGROS NATURALES DEL PAÍS Y DE LA ZONA DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Denantes planteábamos hacer algún análisis de la política de Seguridad y tenemos la información que hay un estudio acabado, no sé si contamos con el nosotros de SERNAGEOMIN, sobre un plano o mapa, de los peligros naturales a lo largo del país y de la zona, no sé si contamos con el nosotros y sería bueno tenerlo, que lo tuviéramos en el Consejo de Seguridad, para prevenir algunas políticas.

SR. ALCALDE: Déjeme verificarlo, porque eso lo estaba trabajando aquí el equipo de Emergencia. Preguntémoselo al Depto. de Emergencia y verificamos la existencia de aquello.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:
proyecto?

¿Cómo se llama el

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Es un plano o mapa de los peligros naturales a lo largo del país, entre los cuales está la zona y Curicó desde luego.

14.15.- ACERCA DE INSTALAR EN NUESTRA COMUNA DE CURICÓ UNA FARMACIA PÚBLICA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: También hacer presente la inquietud que ha nacido en el país de poder estudiar al menos, lo que son las farmacias que podría ayudar y desde luego a comprar medicamentos, se experimentó eso a través de la Asociación de Municipalidades que desgraciadamente por fallas de algunos Municipios que no cumplieron, tengo entendido que fracasó eso, de comprar medicamentos por grandes cantidades a través de la Asociación y está la idea de poder ir a visitar a la Comuna de Recoleta la experiencia que se está viviendo, para que pudiéramos instalar una en Curicó.

SR. ALCALDE:
espero que la podamos materializar pronto.

Efectivamente, yo

14.16.- SOLICITA VER POSIBILIDAD DE INSTALAR ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA EN LOS JUEGOS DE LA BAJADA DEL CERRO CARLOS CONDELL

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Denantes se hizo una exposición de Seguridad Pública que lo realizó la Sra. Marisol Torres y su equipo y todavía me da vuelta la Bajada del Cerro Condell donde están los juegos, hay un proyecto para ese lugar que lo presentó la Sra. Marisol, pero da la impresión que el proyecto no va a salir para el verano. Entonces Alcalde, qué posibilidades hay de ponerles luces ahí de poner algunas luces de emergencias, no sé si halógenos u otra cosa, porque ya los niños comienzan a jugar hasta más tarde y ya hemos tenido algunos problemas de seguridad en el lugar y sería bueno pedirle...

SR. ALCALDE: Nosotros debiéramos tener resolución de ese programa a fines del mes de octubre por parte de la SUBDERE, o a principios de noviembre, y por las características que tiene ese sector, tiene características de emergencias, que eventualmente nosotros pudiéramos hacer un trato directo. Yo personalmente conversé con el Subsecretario y esos son presupuestos 2.015. Lo que pasa que si nosotros la hacemos por la vía administrativa tradicional, no hay ninguna posibilidad que la ejecutemos este año. Pero este caso en particular tiene los ribetes de emergencias.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:
Calle Maipú, en Calle Peña y...

Hay otro caso que es en

SR. ALCALDE: Lo que pasa ahí hay un mejoramiento de la iluminación, acá no existe. Ahora, si podemos justificar en esa materia lo que es iluminación propiamente tal bienvenida sea, pero yo me focalizaría básicamente en ese, que es el más urgente por los niños, que podría demorar unos 35, 40 días por trato directo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:
cuándo tendríamos fecha?

Alcalde, ¿y en eso

SR. ALCALDE: Recuerde que eso es presupuesto del 2.015. Por lo tanto, lo que probablemente va a ser el Ministerio es traspasarnos rápidamente los recursos, antes de que termine el año 2.015.

14.17.- PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS DE AVDA. ALESSANDRI POR DESINFORMACIÓN DE EXPROPIACIÓN DE TERRENO, POR TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DEL PAR VIAL DE AVDA. FREIRE – AVDA. ALESSANDRI

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Durante estos últimos días he tenido varias visitas de vecinos para consultarme si pinto, o no la casa, porque parece que nos van a expropiar. Hay una desinformación completa de los vecinos de la Avda. Alessandri, respecto a los trabajos del mejoramiento del Par Vial de Avda. Freire – Avda. Alessandri, respecto de las expropiaciones. Entonces no sé si pedirles al SERVIU, que finalmente es el organismo ejecutor para poder ejecutar una reunión con los vecinos de la Avda. Alessandri, tanto de las Poblaciones Manuel Rodríguez como la Población Curicó, para señalarles donde va haber expropiación, porque en algunos sectores todavía hay incertidumbre respecto de ese tema.

SR. ALCALDE: Me parece, lo vamos a requerir al SERVIU, porque ellos tienen la información de quienes son las personas afectadas con las expropiaciones.

14.18.- RELATIVO A CAPACITACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y LEY DEL LOBBY EN LA CIUDAD DE QUILPUÉ / SOLICITA INVITAR AL SR. RODRIGO FLORES PARA QUE NOS EXPONGA ACERCA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y LEY DEL LOBBY

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Los días 14, 15 y 16 de Octubre del presente año, con el Concejal Luis Rojas viajamos a la Ciudad de Quilpué, donde se organizó una capacitación que tenía que ver con la Ley de Transparencia y Lobby y yo le pediría, porque nos dimos cuenta que estamos con algún problema de desinformación con la Ley de Lobby, cuando a nosotros nos señalaron acá que el Lobby era solo adentro del edificio municipal, uno de los gestores de la Ley del Lobby nos dijo todo lo contrario de lo que nosotros tenemos conocimiento, tiene que ver mucho también con la interpretación de la ley, pero nos señalaron bien claro que el Lobby no es solamente fuera del edificio municipal, sino que el Lobby es dentro y fuera de este edificio. Por lo tanto, nos señaló sobre de aquel que el próximo año esté en una reunión privada en la Plaza de Armas, porque podría ser notificado inmediatamente al Tribunal Electoral. Entonces es un problema que...

Y segundo, que poder invitar a don Rodrigo Flores, que estuvo en esta exposición, es un Abogado, es uno de los Gestores de la Ley del Lobby y Transparencia, porque tiene que ver también con aquellas personas candidatos a Alcaldes o Concejales, que son funcionarios municipales, o Departamentos Corporaciones, que nos encontramos con la gran sorpresa que tienen que renunciar a sus trabajos, para poder ser candidatos. Y está en la interpretación que sean funcionarios de otros Municipios, porque no lo deja establecido en forma explícita. Es por eso la idea de invitar a don Rodrigo Flores, no sé si a través del Concejo. Por favor Alcalde, hacer la invitación a este Abogado, es con urgencia, para que nos haga la exposición no solamente a los funcionarios, porque hay profesores que quieren ser candidatos. Y para que nos haga la interpretación de la Ley del Lobby, urgente también, no sé cuál es el conducto.

14.19.- SOLICITA QUE SE REESTUDIE LA ENTREGA DE RECURSOS DEL PROYECTO FONDEVE AÑO 2.016

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Me gustaría que se reestudiara el tema del FONDEVE, porque cuando usted era Concejal se entregaba alrededor de un millón de pesos a los FONDEVE, porque era concursable, después se bajó a ochocientos mil pesos, y hoy día estamos en seiscientos mil pesos. Entonces que se estudie si va a ser Fondo Concursable o va a ser entregado a todos los vecinos. Entonces no tiene ciencia que se hagan bases, porque para qué se hacen bases si se les va a entregar a todas las Juntas de Vecinos, que se vea este tema dentro del año, para que el próximo año cuando tengamos que entregar los FONDEVE, destinemos la cantidad y la Comisión que tiene que ver con el tema, vea cuánto se le entrega a cada uno, y se reparte.

SR. ALCALDE: Don Jaime, hoy tenemos un reglamento, podría usted proponer las modificaciones, para que las podamos discutir y consensuar.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Perfecto, no hay problema.

14.20.- SOLICITA QUE SE ESTUDIE PROYECTO DEL PUENTE AGUAS NEGRAS PARA LA CONECTIVIDAD DE LA CIUDAD DE CURICÓ (EL CUAL SE UBICA AL FONDO DE LA POBLACIÓN DRAGONES)

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hay varias personas que me ha reclamado por el Puente Aguas Negras, ahí también están invirtiendo una gran cantidad de recursos, cada dos o tres años hay que repararlo, y sabemos que por tirar las cuerdas y colocar unos tabloncillos cobran alrededor de veinticinco millones de pesos. Y para que no quede en las tinieblas como que yo estoy tapando al Gobierno anterior. Esta es una buena alternativa para que ingrese la gente a Curicó. A qué quiero llegar, que cuando yo ingresé a este Concejo con esta Administración le pregunté a usted Alcalde por este tema y me dijo que estaban trabajando en el proyecto para presentarlo y han pasado 3 años de esta Administración y todavía no tenemos la posibilidad de ver o presentar el proyecto de lo que es el Puente Aguas Negras. Creo que ese puente sería una muy buena alternativa y no solo para la gente de Aguas Negras, sino que para Curicó. Alcalde, independiente del color político parece que lo dije anteriormente, todos estamos trabajando por lo que es la conectividad y ese sería un puente bastante bueno para la conectividad y este puente tendría una alternativa para salir a la carretera de Curicó, por ejemplo cuando hay un choque en Maquehua se corta Curicó por la mitad, es decir, la gente tiene que ir a dar la vuelta a Sagrada Familia para ingresar a Curicó, siendo que tendría la posibilidad de entrar aquí en Maquehua y sería más fácil, entonces estudiémoslo, veámoslo de qué manera se puede trabajar el Puente de Aguas Negras, porque o si no seguimos perdiendo recursos, porque el próximo año no tengo ninguna duda que va haber que nuevamente invertir recursos para poder repararlo o un par de años más. Estamos botando recursos en un puente que realmente no presta la finalidad para lo que realmente se necesita. Le invito Alcalde para que trabajemos ese proyecto.

14.21.- PREOCUPACIÓN POR DIVERSOS PROBLEMAS QUE EXISTEN EN EL HOSPITAL BASE DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Comparto en un cien por ciento el proyecto que traía la Concejal Julieta Maureira, y cuento con mi apoyo cuando haya que ver con el tema de los artistas para la Fiesta de la Vendimia creo que es bueno, el tema de la Farmacia es bueno. Creo que de una vez por todas tenemos que entender que tenemos un problema serio en Curicó y es tan serio que hoy se está jugando con la Salud y la vida de las personas, porque digo esto, porque la semana pasada falleció una persona por la indolencia de un funcionario que contesta en Talca, que no es funcionario,

porque hoy uno llama al 131 y le contestan en Talca. Y si le contestan en Talca, no conocen Bombero Garrido, Aguas Negras, realmente no conocen los pasajes no conocen nada y a mayor abundamiento tampoco saben la enfermedad. Ahora, creo que colocaron un médico para que atienda el SAMU para que le pregunte al paciente que parte del cuerpo le duele. Entonces realmente creo que aquí ha muerto una persona y han muerto varias, porque es imposible que una persona que esté en Talca tenga conocimiento donde está Zapallar, donde están Los Cristales, Rincón de Sarmiento, y creo que aquí se está jugando con la vida de las personas. Hoy aparte de no tener Hospital y todos los problemas que tenemos, ha habido problemas con las ambulancias. Donde está tremendamente congestionada la Asistencia Pública, y la emergencia no da para más. Entonces a esto le sumamos el problema de no tener un teléfono. Entonces si existe la posibilidad de comprar un teléfono de red fija para tener acá en Curicó. Le invito Alcalde para que tomemos las medidas, usted puede conversar con el Director y preguntarle de qué manera nosotros como Municipalidad podemos ayudar al sistema y coloquémonos a disposición de ellos.

14.22.- SOLICITA QUE SE INVITE AL CONCEJO MUNICIPAL AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA CGE DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Ayer me citaron a reunión en la CGE, y la verdad que no quise asistir. Pero me gustaría que se invitara a este Concejo Municipal al Gerente de la CGE, para ver el tema de la congestión de cables que hay en nuestra Ciudad de Curicó, ya que se han producido accidentes por la irresponsabilidad que hay cables que están a menos de 4.20 metros de altura y aquí hay una Ordenanza que todavía no se ha hecho cumplir, cada cable que cuelga en el centro de la ciudad es responsabilidad de CGE, independiente que la Empresa no exista, en ninguna parte dice que ese cable es de otra empresa. Y la empresa que arrienda los postes para los cables es la CGE. La idea de esta invitación es, que el Gerente venga a dar cuenta que está pasando con estos cables que están a menos de 4.20 metros de altura.

14.23.- SOLICITA QUE SE FISCALICE A AGUAS NUEVO SUR, POR DOS CASAS ABANDONADAS QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS POR DETRÁS DEL CERRO CARLOS CONDELL

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, sé que el Gobierno el próximo año mediante un proyecto que se está luchando, va a invertir algunos recursos arriba del Cerro Carlos Condell, porque a lo mejor se va a ornamentar el cerro, pero por un lado vamos a colocar que se vea bonito para pintar y todo, y por otro lado vamos a colocar toda la fachada para que se vea bonita, pero por el lado de atrás nos encontramos con la suciedad, que no la ocasionamos nosotros. Me gustaría que la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Curicó le mandara los Inspectores, no sé cómo se puede hacer, para fiscalizar a Aguas Nuevo Sur, por tener dos casas abandonadas arriba del cerro, esas casas yo las vengo denunciando hace muchos años, están abandonadas y está en un riesgo para la sociedad. Para que se revise el contrato cómo se les entregó el Cerro, si el cerro es de ellos, si acaso tienen que pagar alguna servidumbre, porque la verdad que ahí hay dos casas abandonadas y hace muchos años que vengo peleando por eso y aquí nadie dice nada, es decir, le vamos a cambiar la cara al cerro, pero por detrás va a estar la inmundicia. Creo que de una vez por todas tenemos que ponerle el cascabel al gato, y aquí tenemos la Dirección Jurídica para que pueda juntarse con los abogados de ellos y ver qué va a pasar con esas casas. Y ahí desgraciadamente Aguas Nuevo Sur está haciendo vista gorda y nosotros también estamos haciendo vista gorda, porque si callamos nosotros estamos siendo cómplices de la irresponsabilidad de una empresa que realmente lucrea con los recursos de todos los curicanos.

14.24.- SOLICITA INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL SECTOR SUR – PONIENTE DE CURICÓ RELATIVO A SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Sr. Alcalde, al inicio de esta Sesión, hubo una exposición de los proyectos que se van a presentar dentro del 'Programa Seguridad Para Todos', que es un programa del Gobierno de Chile, que se focaliza en las comunas, y que busca dotar de mayor seguridad a los vecinos y también bajar las tasas de victimización. De acuerdo a lo que expusieron en general creemos que el trabajo que se está desarrollando es positivo, con participación de la comunidad y con la participación de los dos Concejales que este Concejo ha acordado también que estén presentes allí, pero planteamos en aquella oportunidad lo que creemos que falta un trabajo más integral en el sector sur – poniente de la Ciudad de Curicó, en el sector donde lamentablemente han ocurrido muertes, ha habido personas gravemente heridas por enfrentamientos con armas de fuegos, donde eventualmente hay armas de fuegos hechizas, donde lamentablemente en las últimas semanas hemos sabido de la red de articulación de algunas pandillas y donde efectivamente ha habido intervención policial, pero creemos que no sólo la intervención policial va a solucionar el problema, como tampoco la sola intervención del trabajo del Municipio.

El Municipio es un ente más que tiene que trabajar en la seguridad pública, creo que nosotros no vamos a resolver el problema de fondo, pero sí creo que podemos impulsar políticas locales que permitan llegar de mejor forma a través del deporte, de la cultura, o de distintas instancias hacia la comunidad en toda los ámbitos etarios, jóvenes, niños, adultos mayores y la familia en general. Entonces creo que ahí estamos con un desafío pendiente que hay que abordar y abordar con la institucionalidad que existen; existen instituciones que están trabajando en el sector tanto privado como público, a través del Estado, como del SENDA u otros organismos, pero debemos llegar de mejor forma a buscar o hacer un aporte para la solución de los problemas, como decía la Municipalidad no es el único ente, pero es un ente importante en su rol de articular, tanto a las policías como a la institucionalidad pública y privada para mejorar las condiciones de seguridad del sector y creo que ahí estamos al debe y le pido a los Colegas Concejales que forman parte de la Comisión que planteen el tema y a usted como Presidente de este Concejo Sr. Alcalde, que veamos para el próximo año ya una intervención más integral en aquel sector en beneficio de nuestra comunidad.

14.25.- SOLICITA TRABAJAR EN LA RECONVERSIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

El 26 de Febrero del año 2010, nos reunimos en este mismo Salón varios Concejales Presidido por quien era Presidente de la Comisión de Infraestructura el Concejal Javier Muñoz, estaba el Concejal Canales, el Sr. Nelson López, el Presidente del Mercado Municipal don Apolo Díaz y don Sebastián Maturana, que era para trabajar en la reconversión del Mercado Municipal y era principalmente un proyecto de infraestructura, que fue convocada por usted Sr. Alcalde, posteriormente fue el terremoto y lamentablemente las prioridades cambiaron rápidamente. Y durante estos 5 años se ha ido planteando el tema de una u otra forma en materia de recuperar la infraestructura, de ampliarlo, de llevar a los ambulantes al Mercado, ha habido una serie de iniciativas, pero hasta el momento no tenemos tampoco un proyecto concreto, respecto de aquello, hay un programa que quizás no va a solucionar el problema, pero quizás puede ser el punta pie inicial para ir recuperando no solamente el Mercado, sino que el barrio. SERCOTEC, entiendo que tiene un programa denominado 'Recuperación de Barrios Comerciales', que no está destinado a todas las comunas, no sé si será concursable, o no, pero creo que también podemos buscar apoyo en esas instituciones para revitalizar no solamente el Mercado Municipal, sino que todo el entorno, con la finalidad que sea más atractivo para los curicanos, para los visitantes, con la finalidad que aquellos que aquí trabajan tengan más alternativas para desarrollar su comercio. Por lo tanto Alcalde, a través de la OMDEL quizás buscar esas alternativas que permitan ir buscando recursos y estrategias para ir recuperando aquellos espacios.

14.26.- SOLICITA QUE EL SAMU SEA CENTRALIZADO EN LA PROVINCIA DE CURICO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La semana pasada tuvimos dos fallecimientos, producto de los procesos que se dan en el ámbito de la Salud, yo no voy a calificar si hubo una negligencia, o no, porque no me corresponde, pero está la situación que planteaba recién el Concejal Canales, del fallecimiento por una eventual no atención oportuna o adecuada a un ciudadano y creo que si bien nosotros no tenemos ninguna injerencia administrativa, creo que sí podemos hacer el llamado desesperado a buscar alternativas. Tal como pedimos en alguna oportunidad pedimos que Carabineros instalara un SIAT a nivel provincial, creo que tenemos el deber también de no solamente un teléfono, sino que el SAMU tenga un alcance provincial y no regional, porque ellos conocen, todo esto está georeferenciado, si lo llaman del sector Santa Fe, ellos ven en la pantalla, pero la oportunidad de la atención creo que no es la adecuada y hacen una serie de preguntas de protocolos que quien está enfermo o quien acompaña al enfermo no siempre va a saber responderla. Y la verdad que sí tenemos algo que esté más centralizado y esté más al alcance de la gente podemos buscar alternativas.

Entonces si podemos oficiar Sr. Alcalde, a Salud con la finalidad de solicitar... quizás van a decir que no, pero no nos podemos quedar sentados sin hacer nada dentro de las posibilidades que nosotros tenemos, solicitar que sea más centralizado, ello implica más recursos, más personal, más ambulancias, pero tenemos que hacer algo frente a esta situación y a la lamentable falta de Hospital que nos va a seguir aquejando por bastante tiempo. Entonces buscar alguna forma, si bien, reitero no nos compete administrativamente, sí nos compete como ciudadano y ayudar a que este tipo de situaciones no se vuelva a repetir.

14.27.- SOLICITA REVISAR LAS PROPUESTAS DEL PRES; PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN SUSTENTABLES PARA HACER UNA EVALUACIÓN DE ELLAS Y LOS PASOS A SEGUIR

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Producto del terremoto varios ciudadanos que estamos aquí participamos en lo que fue el PRES; Programa de Reconstrucción Sustentable, allí hay una serie de medidas, que incluso fueron votadas por la comunidad, uno entiende que no sean vinculantes, pero sí son prioridades que la gente estableció en su momento y era de alguna forma una carta de navegación a seguir dentro de la comuna particularmente, entre ellas estaba la Estación de Ferrocarriles y Otros. Yo le pediría Sr. Alcalde si pudiésemos quizás hacer un conversatorio u otra jornada, para ver cuáles son los avances del PRES y cuáles son los desafíos que seguimos teniendo, porque hay una serie de iniciativas que son bastantes positivas, que tienen fuentes de financiamiento diversas y claras, pero hasta el momento sabemos que algunas cosas se han ido haciendo, pero otras están en el camino y creo que era una buena oportunidad para priorizar, obviamente que el Hospital es lo primero, para priorizar, está pendiente y va a seguir pendiente, cuáles eran las necesidades en materias de infraestructura, porque entre otras cosas está la Estación de Trenes, pero había un proyecto bastante interesante de bulevar y pasos hacia el otro sector de la ciudad. Entonces tenemos que ir revisando aquellas propuestas y si efectivamente no vamos a hacer capaces como Municipio y con todo el aparataje del Estado y los privados de poder lograrlo. Así que sería bueno hacer una evaluación y ver cuáles son los pasos que tenemos que seguir dando para que esto se vaya materializando. Muchas gracias.

14.28.- SOLICITA VER TEMA DE HIJO ILUSTRE O CIUDADANO ILUSTRE EN EL ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, se va a trabajar el tema, o ya han llegado algunas postulaciones, para ver la posibilidad de nombrar algún Hijo o Ciudadano Ilustre en el Aniversario de la Ciudad de Curicó, porque se suponía que iban a ver algunas presentaciones y se nos iban a dar a conocer mediante algunas reuniones de trabajos, pero no...

SR. ALCALDE: Han consultado algunas personas respecto a la materia, han manifestado el interés de postular a algunos nombres y nosotros vamos a hacer un comunicado que es parte de lo que les iba a informar dentro de dos o tres temas que les voy a informar al terminar este Concejo, haciendo el llamado respectivo. Y vamos a cerrar el día viernes la postulación.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Además destacar algunas instituciones que están cumpliendo algunos años importantes dentro de su historia.

SR. ALCALDE: Eso ya lo tenemos concordado.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Esto tiene que ver con la asistencia al Seminario de Quilpué, en el sentido que como Concejales estuvimos presentes en ese seminario, traer la información y entregársela en el próximo Concejo, una vez que esté la información proporcionada a través de la Asociación Chilena de Municipalidades. Nosotros con el Concejal Nelson Trejo, igual nos vamos a preocupar de hacérsela llegar a cada uno de los Sres. Concejales.

14.29.- ACERCA DE CIERRE SIMBÓLICO DEL CERRO CARLOS CONDELL

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, yo hace años que vengo solicitando cerrar en forma simbólica el Cerro Carlos Condell, especialmente en un tiempo estival, primavera – verano, en el sentido que debiera haber un horario, para que la Administración Municipal pudiera trabajar en ello y así vamos a ahorrar un tiempo bastante fuerte en el tema que se está trabajando que tiene que ver con seguridad, porque de repente hay personas que visitan el cerro en un horario que no es el mejor y se producen hechos delictuales, y no queremos que eso pase. Es por eso que ojalá que la Administración Municipal pudiera hacer algo.

SR. ALCALDE: Me parece muy bien don Luis, es un tema que hay que discutirlo. Le vamos a pedir a la Dirección de Aseo y Ornato quien tiene a cargo ese espacio del punto de vista de su mantención, que nos haga una propuesta sobre la materia.

14.30.- AGRADECE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR EMOTIVA DESPEDIDA DEL SR. VÍCTOR OYARCE (Q.E.P.D.)

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: La semana que pasó tuvimos la mala noticia o la trágica noticia que falleció un destacado personaje del ámbito deportivo, una persona que era muy humilde, pero tenía claro lo que era todo su esfuerzo y todo su trabajo en torno a la parte deportiva, me refiero al fútbol, lamentablemente falleció a una edad muy joven me refiero al Sr. Víctor Oyarce (Q.E.P.D.) formador de muchas generación de futbolistas, participó en diferentes clubes deportivos, con Suburbios, Club Alianza, Club Prosperidad, estuvo siempre ayudando a niños de escasos recursos en situación de vulnerabilidad, en diferentes sectores y yo creo que estos grandes personajes de repente uno piensa que pasan y se olvidan. Y a mí me motiva darlos a conocer que estos grandes personajes y de repente trabajan a sol y a sombra

con muy pocos recursos, y de repente con muy poco apoyo, se van de la nada. Creo que para muchas personas que están trabajando en esta línea hay que apoyarlos e identificarlos. Creo que don Víctor Oyarce fue un gran aporte en el Club Suburbio de la Población Manuel Rodríguez y de la Población Prosperidad y en un sinnúmero de clubes que hizo un gran trabajo. Es por eso que quiero agradecer a la Administración Municipal y agradecer por todo el trabajo que hizo este personaje Víctor Oyarce en el ámbito deportivo.

SR. ALCALDE: Gracias don Luis. Conocimos a don Víctor (Q.E.P.D.) además trabajando con los niños hace muchos años atrás y ahora último con Suburbio y Prosperidad, y además él jugaba de Arquero en el Club Unión Prosperidad, es por eso que lo apoyamos desde la perspectiva social para su funeral, obviamente a toda la familia del deporte lo está recordando de buena manera, nuestro saludo también.

14.31.- SOLICITA INYECTAR MAYORES RECURSOS A LAS FARMACIAS DE LOS CENTROS DE SALUD E INYECTAR MÁS RECURSO HUMANO

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: A propósito de temas de salud cirugía mayor para Curicó, ese es mi tema actual, escuchándolos a todos ustedes, creo que concordamos en que Curicó necesita hoy una cirugía mayor, escuchando a los vecinos, escuchando a la gente en la calle, a la organización vecinal. Entonces yo partiría por cosas más simples también que sean parte de esa cirugía, pero en la práctica uno puede hacer ciertas cirugías con cosas que tiene a la mano. Y en el ámbito de lo que son las farmacias, nosotros tenemos la posibilidad de inyectar recursos considerables a las farmacias de los Centros de Salud de nuestro Depto. Es decir, yo considero que es buena la idea de expender medicamentos a más bajo costo, respecto de lo que hacen los mercados. Entonces si nosotros estamos de acuerdo con ese tipo de modelo en aquellas áreas que bien que se diga, pero yo partiría por hacer una modificación presupuestaria, inyectar una cantidad de recursos a las farmacias de nuestros Centros de Salud, pero no solamente en términos de recursos, sino que también en términos de modelos de atención, inyectar más recurso humano para que ahí pueda atender, más tecnología, cosa que los adultos mayores y la gente con discapacidad no espere en estas filas eternas que ya se transformaron en una enfermedad crónica, pero que los usuarios nos plantean que en los distintos Centros de Salud eso es recurrente, y no está el espacio físico para que esperen, etc.

14.32.- SOLICITA INVITAR A LA SECTRA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON CONCEJO MUNICIPAL, PARA VER EL TEMA DE CONECTIVIDAD DE LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: En Curicó está claro que los semáforos hoy no son suficientes y tenemos un problema de conectividad serio. Los semáforos no resolvieron el tema, los cambios del sentido del tránsito tampoco. Considero que la idea que usted tiene y de la cual me hago cargo también de modificar la conectividad con pasos de puentes o salidas de conectividad hacia Sagrada Familia creo que hay que hacer cirugía mayor en la conectividad, pero hay que establecer liderazgos fuertes, respecto de aquellos, pero que ese liderazgo tiene que ser transversal, tenemos que estar todos detrás. Hoy tenemos problemas serios con el tema de la conectividad y no sé si eso será suficiente o los pasos bajo nivel van a provocar mayor problema, porque la posibilidad que estemos detrás suyo en ese liderazgo, nos permite retroalimentarnos. La gente de Rauquén me pregunta cuándo hicimos el cambio de sentido en Calle Liquidámbar con San Miguel. Entonces le preguntan a una autoridad y yo le digo no sé, pero lo voy a plantear en el Concejo. Fue una buena idea lo del semáforo en el Paradero N°9. Entiendo que los semáforos no están funcionando, pero pedimos no sé si tres o cuatro meses que viniera la SECTRA, para que nos ayude a nosotros entender el modelo y le podamos decir... Lo pedimos por escrito a la Secretaría Municipal, para que vinieran aquí y tuviéramos una reunión de trabajo a todo el equipo de

la SECTRA y de la SEREMI de Transporte, porque a lo mejor hay cosas que no entendemos o no están en funcionamiento en la Oficina de acá de Curicó.

14.33.- RELATIVO A REUNIONES CON EL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVIU PARA VER TEMA DEL PAR VIAL AVDA. ALESSANDRI – AVDA. FREIRE

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Respecto a lo que el Colega Nelson Trejo refiere, el Director del SERVIU ya estuvo aquí, con los dirigentes del del Par Vial Avda. Alessandri – Avda. Freire. Y le quiero mencionar que le hice presente personalmente al Director Regional del SERVIU que era imprudente lo que él había hecho, cuando establece reuniones con la autoridad, sin los actores fundamentales de la localidad, que somos el Alcalde y los Concejales, porque a raíz de eso quedaron todos los vecinos... recuerden que yo también soy parte del vecindario, y quedaron reclamando que habían cosas que estaban inconclusas, ir algunos dirigentes que participaron allí no fueron lo suficientemente habilidosos para transmitir esa información. Entonces se comprometió el Director Regional del SERVIU que para las siguientes reuniones, respecto del Par Vial Avda. Freire – Avda. Alessandri, nos iba a invitar, porque ya estuvo con el Alcalde, los Dirigentes y la Directora Provincial del SERVIU. Esto va a traer grandes consecuencias, esto es una inversión absolutamente millonaria, pero es necesario que se lo expliquemos a la ciudadanía, lo mismo que usted señala la expropiación, la inversión o lo que va a ser beneficioso para el Hospital o para el sector, las dobles inversiones que está haciendo Aguas Nuevo Sur y otros sectores en el mismo sector cercano a Soler, que no tiene mucha explicación.

14.34.- RELATIVO A PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE PUENTE AGUAS NEGRAS

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: En el Puente Aguas Negras se está haciendo una intervención, el Alcalde aparece junto a los vecinos empezando la inversión, yo no sé si el Colega Canales se refiere a este proyecto actual de recuperación, porque eso está en curso, o se refiere a lo que yo he denominado cirugía mayor para Curicó. Es decir, si vamos a invertir veinte millones de pesos, yo lo hubiese parado y le hubiese dicho sabe que más, porque parece que estamos todos de acuerdo, cirugía mayor un puente, un ingreso nuevo a Curicó, o tal cual como el otro que va a salir en el sector de Sagrada Familia o Lo Valdivia lo que está planteando nuestro Alcalde.

14.35.- ACERCA DE BARRIOS COMERCIALES DE LA CIUDAD / RELATIVO A 60 MUNICIPALIDADES DEL PAÍS QUE ENTRARÍAN A LA DESMUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Lo que plantea el Colega Enrique Soto es una intervención y una selección de barrios comerciales que estableció el Ministerio de Economía y seleccionó una cantidad de barrios, que a nuestro entender parece que nosotros no salimos seleccionados, desconozco la metodología de selección, porque los acaba de lanzar la Alcaldesa Toha en Santiago, en uno de los barrios y va a cambiar definitivamente, es parecido al del ámbito barrial, pero esto es del Fomento Productivo. En ese mismo ámbito, se han sumado 60 Municipios, hasta el momento dichos por el Ministerio de Educación y dicho por la Asociación Chilena de Municipalidades, a el inicio de la desmunicipalización de la Educación, pero no señalan cuáles Municipalidades son, entonces mi pregunta es, estaremos nosotros dentro de esas 60 Municipalidades, para iniciar lo que ellos hablan del modelo local de participación de nueva administración municipal, eso me gustaría que pudiera decirnos si sabe de eso, porque es un proceso que prácticamente va a terminar en cuatro o seis años más, pero que va a comenzar ahora el Año 2.016 y no sé si nosotros estamos incluidos, o no, porque podríamos averiguar al Ministerio de Educación.

14.36.- SOLICITA INVITAR A DON MANUEL GALLARDO, POR TERCER LUGAR OBTENIDO EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE CICLISMO

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Sr. Alcalde, hay que destacar que cada vez que a usted se le ha solicitado apoyo al Club Deportivo Máster de Ciclismo, usted ha estado ahí y eso hay que reconocerlo y creo que en ese apoyo también hay que reconocer parte de los logros actuales. Por tanto, le quiero informar y solicitar que usted mismo a través de su equipo pudiese invitar a don Manuel Gallardo que en el Mundial Máster logró el tercer lugar. Porque él más que nada quiere venir aquí al Concejo agradecerle a usted toda la gentileza que ha tenido y a este Concejo cuando se han solicitado algunas acciones y en este sentido el nivel de alcanzar un tercer puesto en un campeonato del mundo, creo que para Curicó lo va a colocar en un buen sitio y además don Manuel y su familia tiene vínculos con Curicó y con algunos partidos en particular desde hace muchos años. Entonces si pudiera usted programarlo para alguna actividad o algún inicio del Concejo y yo a sus asesores los puedo poner en contacto con su celular directo, porque todos lo han apoyado cuando uno trae un caso, el CORE los apoyó transversalmente.

14.37.- ACERCA DE ACUERDO TRIPARTITO ENTRE LOS GREMIOS, TRABAJADORES Y EL ALCALDE EN EL ÁREA DE LA SALUD

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Y por último, quiero valorar que en este Acuerdo Tripartito que dijimos en algún momento determinado entre los gremios, los propios trabajadores y el Alcalde, en su categoría de empleador, hayan concurrido ya a un contrato indefinido alrededor de 139 trabajadores aproximadamente, creo que es un buen proceso, yo insisto, valoro esa visión de parte suya que es compartida con el Gremio de los Trabajadores y los propios Trabajadores, siempre es más glorioso cuando uno tiene ideas, de liderazgos hacia los trabajadores, cuando uno pone detrás al Concejo Municipal, creo que sería sano que en algún momento pudiéramos hacer en conjunto alguna actividad como Concejo y encabezada por usted que es líder, respecto de esos trabajadores, ya lo hizo el Gremio, lo hizo usted en particular en cada uno de los Centros de Salud, creo que es sano para la política, para el Municipio, para el propio liderazgo suyo, que hagamos una cosa en común, eso no lo desvalida las iniciativas que son buenas, porque cuando son buenas se van a reconocer y creo que estamos al deber en la parte de hacer una actividad en conjunto con ellos, para que sepan que son actividades de una Corporación y lideradas por usted y en ganancia que estos trabajadores están muy contentos de recibir una situación contractual de esa naturaleza.

15.38.- RELATIVO A VISITA DE DIVERSOS SECTORES SUR CENTRO DE CURICÓ, PARA EVALUAR EN TERRENO EL RECAMBIO DE LUMINARIAS

SR. ALCALDE: En unos minutos más vamos a realizar una visita para ver cómo está funcionando el proyecto que este Concejo Municipal aprobó, respecto del recambio de luminarias en algunos sectores de la ciudad, entiendo que a través de la Secretaria se les informó. Por lo tanto, después de este Concejo vamos a hacer ese recorrido del sector sur centro de Curicó, sectores como Chacabuco, Población Caupolicán, Población IANSA, entre otras. Para que nos puedan acompañar para que puedan ver cuál es la opinión de la gente, respecto del proyecto que nosotros como Municipio y este Concejo Municipal aprobó.

15.39.- INFORMA PLAZO DE POSTULACIÓN PARA NOMINAR HIJOS O CIUDADANOS ILUSTRES DE LA CIUDAD DE CURICÓ

SR. ALCALDE: Tal como lo conversé con ustedes fuera de Concejo, la idea es abrir las postulaciones para quienes consideren

importante nominar Hijos o Ciudadanos Ilustre de Curicó. No obstante, que ya algunos han hecho la consulta y ya hay algunos nombres que están circulando, pero hay que hacer la respectiva formalidad y que nosotros hasta el día viernes vamos a recibir las sugerencias que van hacer evaluadas por el Concejo Municipal acá presente.

15.40.- INVITACIÓN A SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL, REALIZARSE EN LA CIUDAD DE OLMUE LOS DÍAS 23 Y 24 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO

SR. ALCALDE: Se va a desarrollar una actividad con los funcionarios municipales, durante los días viernes 23 y sábado 24 de Octubre, en la Ciudad de Olmué, que obviamente están considerados los Concejales presentes en el marco del Día del Funcionario Municipal, se va a hacer un reconocimiento a los funcionarios con algunos años de trayectoria dentro de esta institución. Por lo tanto, ojalá nos puedan acompañar en dicha actividad.

15.41.- INFORMA POSTERGACIÓN DE INAUGURACIÓN DEL TEATRO PROVINCIAL DE CURICÓ

SR. ALCALDE: Y por últimos, por razones de orden administrativo y técnico tuvimos una reunión con el Gobierno Regional con algunos Ministerios o SEREMIS en particular, y vamos a posponer la inauguración del Teatro Provincial, porque hay una serie de aspectos que tienen todavía que desarrollar y nos han pedido que por favor lo podamos postergar algunos días, mientras ellos resuelven algunos temas de orden administrativos. Así que le informo que la actividad que estaba programada para el día jueves de esta semana se posterga y se pospone. Así que vamos a coordinar con ellos una vez que supere esta problemática, vamos a poder utilizar ese espacio.

Siendo las 20:20 hrs., se levanta la Trigésima Sesión Ordinaria del año 2015.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CURICO
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°46.-